EL LITORAL

Año LIV — No. 17.485 | 14 páginas | Precio: $ 0,70 | SANTA FE, LUNES 10 DE ABRIL DE 1972 | Dirección y Administración: San Martín 2651|59 — Tel. 20101

FUE ASESINADO EL Gral. JUAN C. SANCHEZ

El comandante del Segundo Cuerpo de Ejército, con asiento en Rosario, fue ametrallado en su automóvil por varios sujetos. El presidente de la Nación, Gral. Lanusse, estuvo en esa ciudad

ROSARIO, 10. — En un atentado criminal perpetrado esta mañana poco después de las 9.10 fue herido de muerte el comandante del Segundo Cuerpo de Ejército, Gral. de Div. Juan Carlos Sánchez. El coche Ford Falcon, color negro, [illegible] el alto jefe militar en compañía de su chófer, fue acribillado a balazos por los ocupantes de un Peugeot color blanco, en la intersección de las calles Córdoba y Alvear. El vehículo, sin [illegible], fue a estrellarse [illegible] No. 790 de esta última arteria. Personas que se encontraban en el lugar auxiliaron rápidamente a los ocupantes del vehículo. El Gral. Sánchez falleció instantáneamente a consecuencia de los impactos recibidos en distintas partes del cuerpo. El conductor del vehículo se encuentra en muy grave estado, y una señora cuyos da[illegible] se ignoraban, esposa del propietario de un quiosco ubicado en calle Córdoba y Alvear, presentaría un balazo en un ojo.

[illegible] se habría consumado de la siguiente ma[illegible]: el coche del Gral. Sánchez fue interceptado inicialmente en Rioja y Alvear por una camioneta color celeste, patente de Buenos Aires, con la inscripción "Córdoba" en su frente, la que obligó al vehículo del alto jefe [illegible] a reducir la marcha. El Peugeot, en el que viajaban cinco sujetos, que se encontraba estacionado frente a un sanatorio de niños, pudo así con facilidad apearearse al Falcon y concretar el atentado. A poco de cometido el [illegible] fuerzas policiales y del Ejército rodearon rápidamente el sector delimitado por las calles Santa Fe, Rioja, Oroño y Alvear, impidiendo el paso de vehículos.

El segundo comandante del Cuerpo II de Ejército, general Elbio Leandro Anaya; el jefe de Policía, comandante de Gendarmería Agustín Feced; el mayor Gómez Pola, ayudante del general Juan Carlos Sánchez, y otras autoridades civiles y militares se hicieron presentes en el lugar.

Repudia el suceso el II Cuerpo

A media mañana se conoció un comunicado del comando del Cuerpo II de Ejército en el que —expresa— "lamenta comunicar a la opinión pública que siendo aproximadamente las 9 horas del día de la fecha, el general Juan Carlos Sánchez fue brutalmente y alevosamente asesinado por elementos terroristas, alcanzando la barbarie al chófer del vehículo que se encuentra grave.

"Este cobarde atentado pone de manifiesto una vez más la perversidad de los elementos subversivos que se encuentran asolando al país.

"Se solicita a la opinión pública, realmente consciente y con verdadero sentir patriótico, que sepa cooperar con las autoridades militares y policiales para un rápido esclarecimiento de este vil atentado del terrorismo que algunos aún se empeñan en justificar o dudar de su calificación".

Disposición policial

Por su parte la Jefatura de Policía, en un comunicado dirigido al personal que presta servicios en las fuerzas de seguridad y franco de servicio le informó que por orden superior debía presentarse de inmediato a sus lugares habituales de trabajo. Dicha disposición fue cumplimentada por completo a las 11.20.

Relación del hecho

ROSARIO, 10 (UPI). — A medida que se va clarificando el confuso panorama que surgió como consecuencia del atentado que costó la vida al general Juan Carlos Sánchez, se conocen detalles más concretos del sangriento suceso.

De acuerdo con una versión de muy buena fuente, el hecho ocurrió de la siguiente manera:

El general Juan Carlos Sánchez se dirigía poco después de las 9 hacia su despacho en el comando del Segundo Cuerpo de Ejército, en un automóvil Falcon, color negro patente C.340.618 afectado a dicha unidad militar. El coche iba guiado por el chófer Juan Vernèche, suboficial del Ejército, que habitualmente trasladaba al alto jefe militar al comando.

Al llegar a la intersección de las calles Alvear y Rioja fue interceptado por una camioneta Chevrolet color azul mientras que por detrás era

(Pasa a pág. 2a., col. 1ra.)

Personalidad del jefe militar

El comandante del II Cuerpo de Ejército, Gral. Juan Carlos Sánchez, asesinado hoy en Rosario, había nacido en Villa Guillermina, en el norte de la provincia de Santa Fe, el 25 de setiembre de 1919.

Egresó del Colegio Militar como subteniente de infantería el 19 de diciembre de 1940 y luego de prestar servicios en distintas unidades del arma, ya con el grado de capitán, cursó en la Escuela de Infantería y posteriormente, en 1952, en la Escuela Superior de Guerra. Siendo teniente coronel actuó en dicha escuela como profesor permanente y pasó después a ocupar el cargo de agregado militar en Roma y a su regreso fue designa[illegible] curso en la Escuela Superior de Guerra, en la que también se desempeñó [illegible] subdirector, en 1966. El 31 de diciembre de ese mismo año ascendió a general de brigada, ejerciendo la jefatura de Logística del Estado Mayor General y el comando de la VIII Brigada de Infantería de Montaña.

Invitado por el ministerio de las fuerzas armadas de Francia, visitó ese país en mayo de 1969.

En ocasión de celebrarse en mayo del año pasado el Día del Ejército, destacó en Rosario que el instante no era de regocijo. "Por el contrario, afirmó, un profundo sentimiento de grave responsabilidad nos embar[illegible] por igual.

"El Ejército Argentino, dijo, está empeñado, una vez más, en dura y decidida lucha por la libertad, dignidad y seguridad de los argentinos".

Destacó que "en los momentos actuales existe una clara disyuntiva en el país. Se encuentran claramente enfrentadas concepciones ideológicas fundamentales. Esto es real, añadió, y ha llegado el momento de reiterarlo enfáticamente, de una vez por todas. De un lado están las interpretaciones totalitarias del ser nacional, buscando resentimiento, ahogando el debate constructivo a fuerza de cobardes atentados. Del otro, las interpretaciones auténticamente genuinas, cuya filosofía se base en la policromía de ideas verdaderamente republicanas. Unico sistema que asegura la libertad del hombre y la dignidad ciudadana, como base de toda estructura social".

Más recientemente, en Goya, durante una visita de inspección a unidades militares con asiento en esa ciudad, el Gral. Juan Carlos Sánchez señaló que "el país necesita entrar cuanto antes en un proceso definitivo del desarrollo integral, para cuyo logro —subrayó— es necesaria la solidaridad entre los argentinos. En nuestra patria, desgraciadamente, existen quienes desoyen el llamado a la concordia, rechazando la posibilidad de un verdadero acuerdo nacional.

"Es que existen —enfatizó— quienes apelan a la violencia, recurriendo a la subversión para imponer, y luego al despotismo para perpetuarse".

El desaparecido jefe estaba casado con Olga Lis del Valle Herrera. El 24 de noviembre de 1970 había asumido el comando del II Cuerpo.



Gral. Juan Carlos Sánchez (Radiofoto UPI)

Cáceres Monié es nuevo titular del II Cuerpo de Ejército

ROSARIO, 10 (Télam). — El presidente de la Nación y comandante en jefe del Ejército, teniente general Alejandro Agustín Lanusse, puso en funciones al nuevo comandante del II Cuerpo de Ejército, general Jorge Cáceres Monié. La ceremonia se cumplió en las primeras horas de esta tarde.

Repudio al atentado

BUENOS AIRES, 10 (Télam). — En un comunicado difundido por la Confederación General Económica se condenan los hechos de violencia ocurridos en el país "cuya autoría —dice— debe buscarse entre los integrantes de grupos que procuran impedir que la Argentina alcance la normalización institucional".

Su texto es el siguiente: "La escalada de violencia, desatada en el país, ha cobrado hoy nuevas víctimas. Esta vez, y dentro de un contexto que no parece tener límites, ha caído el general Juan Carlos Sánchez, comandante del Segundo Cuerpo de Ejército.

"La Confederación General Económica de la República Argentina lo ha dicho muchas veces antes de ahora y lo reitera: la violencia no engendra otra cosa que la violencia. Los hombres y las organizaciones responsables la rechazamos como instrumento para alcanzar fines, cualesquiera que éstos sean.

"La Confederación General Económica condena enérgicamente este hecho doloroso, como todos los que vienen sucediéndose en contra de la vida y los bienes de los habitantes de nuestro país y cuya autoría debe buscarse entre los integrantes de grupos que procuran impedir que la Argentina alcance la normalización institucional a que el pueblo aspira".

Declaraciones del secretario general de SMATA

BUENOS AIRES, 10 (Télam). — "Nadie tiene derecho a jugar con la suerte del país cuando se tiene enfrente la expectativa cierta de que el pueblo, libremente, pase a gobernar. Los que recurren a la violencia, al asesinato y a la depredación como un medio para lograr las reivindicaciones que los trabajadores están exigiendo, contradicen todo aquello que es el verdadero espíritu argentino".

Así lo expresó a un periodista el secretario general del Sindicato de Mecánicos del Trasporte Automotor de la República Argentina (SMATA), Dirk Kloosterman, con relación al asesinato del comandante del Segundo Cuerpo de Ejército, con asiento en Rosario, general de división Juan Carlos Sánchez.

"Nosotros sabemos que no representan a ese pueblo y mucho menos a los trabajadores", añadió el dirigente gremial, refiriéndose a los autores del salvaje atentado.

También expresó que SMATA tiene posición tomada y pública con relación a estos hechos, "incluso —agregó— con origen en el episodio golpista de Azul y Olavarría".

Finalmente Kloosterman, en nombre del sindicato que encabeza, repudió todos los hechos de violencia, en especial —dijo— el ocurrido hoy.

Opinión de políticos

BUENOS AIRES, 10 (Télam). — Con relación al suceso ocurrido esta mañana en la ciudad de Rosario, y en el cual fue asesinado el comandante del Segundo Cuerpo de Ejército, general de división Juan Carlos Sánchez, pulsamos en una rápida encuesta diversas opiniones de conocidas personalidades del quehacer político de la vida nacional.

En tal sentido manifestó a Télam el Dr. [illegible]no Lima: "Es un hecho lamentable en la historia de nuestro país".

Del Dr. Bravo, del P. Bloquista de San Juan

"Estimo que la muerte del general Sánchez es un hecho de suma gravedad, que no podemos como ciudadanos y políticos más que repudiarlo. Creo —agregó— que es urgente que entre todos tratemos de encontrar la fórmula para evitar estos brotes de violencia".

Alvaro Alsogaray

"Esto es una cosa muy grave", declaró el Ing. Alsogaray.

Se disculpó de no poder ampliar los conceptos por cuanto tenía prevista una reunión con miembros de la Nueva Fuerza después del mediodía, oportunidad en que darían a conocer un comunicado referido al acontecimiento de Rosario.

Eduardo Díaz, miembro de la junta promotora de la UCR

"Pienso que no puede seguir el país en este estado de violencia, y entre todos los argentinos debemos buscar la forma de solucionarlo".

Declaración de la Federación de Colegios de Abogados

BUENOS AIRES, 10 (Télam). — La Federación Argentina de Colegios de Abogados dio a conocer una declaración repudiando el asesinato del comandante del Segundo Cuerpo de Ejército, cometido hoy en Rosario.

El documento expresa: "La Federación Argentina de Colegios de Abogados ha condenado siempre la violencia y señalado el peligro que la violencia entraña para el orden y la tranquilidad individual y colectiva.

"Precisamente con motivo de la reunión de su junta de gobierno realizada el sábado en Mar del Plata se ratificó por unanimidad la declaración producida por su mesa directiva, que repudió la violencia y advirtió que este brote actual tiende a obstaculizar el proceso de normalización institucional sobre cuyo particular existe verdadero anhelo general. Nuestra representatividad nos obliga a ser los más celosos defensores de la ley y mediante la ley de todo el ordenamiento jurídico e institucional.

"Esta ha sido la tradicional postura de la federación. En eso estamos, y seguiremos estando, sabiendo que el país necesita como nunca de la sensatez, del equilibrio y de la autoridad de los abogados argentinos".



El automóvil Ford Falcon en el que viajaba el general Juan Carlos Sánchez. En el parabrisas se observan los impactos

Reuniones en la Casa de Gobierno

BUENOS AIRES 10 (UPI). — El presidente de la Nación convocó a reunión —separadamente— para las últimas horas de la tarde de hoy a los representantes de los partidos políticos, a los miembros de la Confederación General del Trabajo y a los empresarios.

El informe oficial difundido este mediodía en la Casa de Gobierno, establece que la reunión del teniente general Lanusse con los dirigentes políticos se concretará a las 18. Una hora después concurrirán al despacho presidencial los miembros de la central obrera. A las 20 lo harán los empresarios. A las 21 serán recibidos por el jefe del Estado los directivos de los medios de difusión y canales de televisión.

Se anticipó también que el teniente general Lanusse conferenciará —previo a dichas reuniones— con los miembros del CONASE.

ULTIMARON A SALLUSTRO

El cadáver fue hallado en una casa de V. Lugano. Búsqueda de los extremistas

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — El cadáver del secuestrado industrial Oberdan Sallustro fue encontrado esta tarde en una casa del barrio de Villa Lugano, en el extremo sudoeste de la ciudad, informó un vocero gubernamental.

La Policía Federal guardó inicialmente silencio en torno a la aparición de Sallustro, pero posteriormente un portavoz policial admitió la veracidad del hallazgo.

Este se produjo luego de que una patrulla de la Superintendencia de Seguridad Federal se tiroteó con los integrantes de una célula extremista en un chalet de la avenida Castañares 5200, esquina Larrazábal, a unas setenta cuadras al sudoeste del centro de esta capital.

En el enfrentamiento un oficial resultó gravemente herido.

La policía consiguió herir a uno de los extremistas y poner en fuga a sus compinches, tras lo cual ingresó en la finca.

Allí, según afirmaron los voceros, se produjo el hallazgo de Sallustro.

Poco después del tiroteo se hicieron presentes en la casa numerosos funcionarios policiales y se ordenó una amplia batida por la zona para tratar de localizar a los prófugos.

Más de quinientos hombres de la Policía Federal rodearon la manzana y comenzaron una operación rastrillo en todo el distrito.

Hallazgo del cadáver

Poco después arribó un médico, quien comprobó que el cadáver localizado en ese lugar era el de Sallustro.

Aparentemente el industrial fue muerto cuando los extremistas fueron sorprendidos en su refugio por la policía, según pudo establecerse posteriormente.

Sallustro presentaba dos impactos de bala en el pecho y uno en la cabeza.

Llega el Dr. Peccei

Posteriormente se hizo presente el titular de Fiat, doctor Aurelio Peccei, quien manifestó a los periodistas que con motivo del "secreto de las actuaciones judiciales" no se le había permitido ingresar en la casa para reconocer el cadáver.

El doctor Peccei regresó a las oficinas centrales de Fiat, donde esta tarde convocará a una reunión del directorio de la empresa.

Sallustro fue hallado por la policía sobre una cama. Vestía un abrigo de lana y junto a él se había formado un charco de sangre.



Dr. Oberdan Sallustro (Radiofoto UPI)

Otros detalles

BUENOS AIRES, 10 (Télam). — Un amplio operativo policial se lleva a cabo en la zona del bajo de Flores, vinculado con [illegible] Oberdan Sallustro. Informaciones recogidas en el lugar de los hechos indican que el industrial fue ultimado minutos después del mediodía, de dos balazos en el pecho y uno en la cabeza. En el momento de ser hallado, Sallustro vestía ropas de abrigo y su cuerpo se encontraba sobre una cama de dos plazas, en una habitac[illegible] de la vivienda existente en Castañares al 5200.

Según una versión, en momentos en que un patrullero de la [illegible] por tres hombres se acercó a la finca —una construcción tipo chalet, [illegible] de antigü[illegible] a balazos por quienes se ha[illegible]

En esas circunstancias fue herido uno de los oficiales que integraban la patrulla, quien cayó sobre la calle Castañares. De inmediato, mientras proseguía un intenso intercambio de disparos, se requirió la presencia de refuerzos. Momentos después convergieron sobre la zona numerosos vehículos del servicio de radio patrullas, que se sumaron al operativo.

Cuando cesó el tiroteo, personal policial penetró en la casa y halló el cuerpo de Sallustro. Una versión indica que fue llamada una ambulancia del hospital Salaberry. El profesional médico que llegó con el vehículo comprobó que [illegible] y que el deceso se produjo entre las 12 y 12.05, es decir, en momentos en que los extremistas enfrentaban a las fuerzas policiales.

Los asesinos, que lograron [illegible] y aledañas.

Una detención

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — Una señora de apellido Clasco, inquilina y ocupante de la casa donde fue encon[illegible]tro, está detenida, informó un vocero policial.

[illegible] bala en la cabeza de Sallus[illegible] disparo a quemarropa en la [illegible] derecha.

Catastrófico sismo en Irán

Fueron arrasadas cinco localidades y habría entre 2.000 y 4.000 muertos. Envíase urgente ayuda

TEHERAN, 10 (UPI). — Un terremoto de enorme poder sacudió esta madrugada el sector del sur del Irán "como si fuera el fin del mundo el día del juicio final", arrasando villorrios y sepultando a miles de personas bajo los escombros.

El movimiento se produjo en un frente de 400 kilómetros en el sur de Irán, a 1.000 kilómetros al sur de Teherán.

El gobernador general de la provincia de Fars —donde ocurrió el fenómeno— Manouchet Pirouz, declaró que entre 2.000 y 4.000 personas y tal vez más perecieron.

Grupos de helicópteros de rescate llegaron a la zona afectada y comenzaron a extraer los cadáveres de entre los escombros y las ruinas de las casas y con[illegible] bados en una [illegible] llas.

El sha del Irán ordenó que seis aviones del ejército se dirigieran a la zona y envió a su hermano, el príncipe Mahmoud Reza, a la provincia para ayudar en las operaciones de rescate.

Los testigos oculares dicen [illegible] sadas por el movimiento telúrico, que registró 7 grados en la escala Richter de 10.

[illegible] que nadie pudo imaginar — [illegible] fin del mundo en el día del [illegible]".

Los funcionarios dicen que [illegible] tareas en el campo poco antes del amanecer.

Según los primeros informes enviados por los grupos de rescate, por lo menos cinco villorrios quedaron totalmente [illegible] por la fuerza del [illegible]

[illegible] karezin, ghir, hencar, mobarakbad y tangeerouon.

[illegible]

Los desesperados hombres [illegible]



Operativo en nuestra ciudad. - A las 11, y como consecuencia de una orden impartida por el jefe de la Guarnición Militar Santa Fe, fuerzas del Ejército y de la policía provincial tomaron diversas disposiciones cerrando la salida y el acceso a esta capital, por los distintos caminos, toda vez que se efectuaban severas revisiones de la documentación de los conductores y de los automotores. La nota gráfica muestra el momento en que [illegible] a Santo Tomé

FUE ASESINADO EL...



Lugar de la ciudad de Rosario donde se registró el atentado

(Viene de pág. 1ra.)

seguido por un Fiat 1600 y un Peugeot color blanco. En ambos vehículos iban varios sujetos.

El chófer del general Sánchez trató de imprimir velocidad a su coche, siendo baleado desde el frente por los ocupantes de la camioneta y también por detrás, por los otros sujetos.

Los balazos alcanzaron asimismo al chófer, el cual perdió el control del automóvil, que finalmente se estrelló contra una pared, tras haber ascendido a una vereda.

Las balas de las ametralladoras de los presuntos terroristas alcanzaron a una mujer que atendía un quiosco de ventas de varios artículos.

La víctima, que no ha sido identificada aún, era esposa del canillita que atendía la venta de diarios en ese lugar, según se informó.

El [illegible] a pocos metros de la sede del comando del Segundo Cuerpo de Ejército.

Vasto operativo

ROSARIO, 10 (Télam). — A poco de conocerse la noticia del asesinato del general de división Juan Carlos Sánchez, comandante del II Cuerpo de Ejército, se dispuso la ejecución de un vasto operativo. Fuerzas combinadas de seguridad ocuparon posiciones en sitios estratégicos de la ciudad y coparon los accesos carreteros a la misma, con el fin de evitar la entrada o salida de sospechosos. Se realiza una minuciosa inspección de vehículos y ocupantes en todos los puntos de arribo o partida a Rosario.

Pídese a la población el máximo apoyo

ROSARIO, 10 (Télam). — El general de brigada Elbio Leandro Anaya, segundo comandante del II Cuerpo de Ejército, emitió tres nuevos comunicados, cuyo texto es el siguiente:

"Se pone en conocimiento de la población en general que a partir de este momento fuerzas del Ejército, Gendarmería y policía han iniciado un vasto operativo de control y búsqueda de los asesinos del general de división Juan Carlos Sánchez, se recomienda prestar el máximo apoyo a dichas fuerzas.

"Se advierte que todo acto que perturbe las acciones programadas será severamente reprimido.

"Asimismo se solicita colaboración para obtener información referida a los criminales. Para ello se requieren datos sobre un Peugeot blanco y un individuo joven, de 18 a 20 años, rubio y estatura mediana".

Una víctima ajena a los hechos

El segundo comunicado señala: "Se lleva a conocimiento de la población que en cobarde acto que costó la vida al general de división Juan Carlos Sánchez, fue herida una mujer ajena a los hechos ya conocidos. Esta nueva víctima de las manos asesinas que se encubren en el anonimato debe servir a la opinión pública para repudiar todos los hechos de vandalismo que cometen estos delincuentes al servicio de intereses extranacionales.

"Este luctuoso suceso debe servir para que el pueblo y el Ejército estrechen aún más las filas con el fin de eliminar de nuestra sociedad a los agentes del caos y el desorden".

El presidente en Rosario

ROSARIO, 10 (Télam). — El presidente Lanusse abandonó a las 12,35 el sanatorio Parque, donde se encuentran los restos del general Juan Carlos Sánchez, dirigiéndose al Comando del Segundo Cuerpo de Ejército.

Los despojos del alto jefe militar, cuya alevosa muerte repercutió dolorosamente en todos los sectores de esta ciudad, sin distinción de clases ni de ideologías, fueron trasladados a la sede del comando.

El Gral. Lanusse con periodistas

ROSARIO, 10. — El presidente de la Nación, teniente general Alejandro Agustín Lanusse, departió con los directores y representantes de los distintos medios de difusión durante ocho minutos.

La conversación del presidente con los periodistas tuvo lugar en la sala de operaciones tácticas del Cuerpo II de Ejército.

El jefe del Estado expresó su pesar por el criminal atentado en el que perdió la vida el general de división Juan Carlos Sánchez y manifestó que en una reunión que había mantenido con los comandantes en jefe de las otras dos armas les habría refirmado el propósito de institucionalización del país.

Añadió que el general Juan Carlos Sánchez era un argentino más caído en la lucha por la libertad.

El teniente general Lanusse se hallaba acompañado por el general Sánchez Almeyra. El ex intendente de Rosario, Sr. Alberto Gollán, presente en este acto, conversó breves momentos con el gobernador.

Arribo de los Grales. Sánchez Almeyra y López Aufranc

A las 13,15 arribó al aeropuerto de Fisherton el gobernador de la provincia, general de división Guillermo Sánchez Almeyra, y 10 minutos más tarde lo hizo, también por vía aérea, el comandante del Tercer Cuerpo de Ejército, general López Aufranc.

Ambos jefes se trasladaron de inmediato al Comando del Segundo Cuerpo de Ejército.

"Con la ley y el orden o contra ella"

Dice el tercer comunicado: "El comando del Segundo Cuerpo de Ejército, concordante con el pedido de cooperación recabado a la opinión pública, quiere resaltar ante la misma la particular actitud de quienes, proclamando derechos humanos, pretenden disimular la gravedad de los designios del terrorismo y sus criminales métodos.

"Es por ello que ésta es hora de definiciones que no admiten ya posiciones ambiguas, expresiones dialécticas o juegos de palabras por parte de quienes tienen el inexcusable deber de definirse tanto en el campo político como en el jurídico. Se está con la ley y el orden o contra ella".

El ERP y las FAR se atribuyen la autoría del hecho

ROSARIO, 10 (UPI). — En un comunicado clandestino, los grupos extremistas Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) y Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR) se atribuyeron el asesinato del general Juan Carlos Sánchez.

Ha repudiado el atentado el Gral. Sánchez Almeyra

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — El gobernador de la provincia de Santa Fe, Gral. (RE) Guillermo Sánchez Almeyra, repudió esta mañana el atentado de que fue víctima el comandante del Segundo Cuerpo de Ejército, general Juan Carlos Sánchez, y dijo que estos sucesos "escapan a cualquier comentario".

El mandatario santafesino atendió a los periodistas en el aeroparque metropolitano, pronto a viajar a Rosario para tomar conocimiento del brutal asesinato cometido contra el general Sánchez.

Dijo que estos hechos son cometidos "por quienes están empeñados en obstruir la institucionalización del país".

Un crimen sin precedentes en los últimos 60 años

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — El asesinato del comandante del Segundo Cuerpo de Ejército, general de división Juan Carlos Sánchez no tiene, por sus características, precedentes en los últimos 60 años.

Sólo se lo compara en su dimensión, aunque en planos distintos, al secuestro y posterior asesinato del ex presidente provisional, teniente general Pedro Eugenio Aramburu, ocurrido en 1970.

El último asesinato de un oficial superior del Ejército ocurrió el 14 de noviembre de 1909, cuando un anarquista arrojó una bomba contra el coche en el que viajaba el entonces jefe de policía de Buenos Aires, coronel Ramón F. Falcón, y le causó la muerte.

La escalada de crímenes políticos se reanudó en 1969, cuando a mediodía del 30 de junio de ese año un grupo comando asesinó en su despacho al dirigente metalúrgico Augusto Timoteo Vandor, uno de los líderes gremiales más influyentes del plano político nacional.

El 29 de mayo de 1970 fue secuestrado de su domicilio el teniente general Aramburu y ultimado dos días después. Su cadáver fue encontrado un mes más tarde en la localidad bonaerense de Timote, 300 kilómetros al noroeste de Buenos Aires.

El 27 de agosto de ese mismo año, otro grupo comando dio muerte con ráfagas de ametralladora al dirigente textil José Alonso, también de suma influencia en el orden nacional.

Pocos días después, el 14 de setiembre, un grupo terrorista asesinó de igual forma al segundo jefe de la Superintendencia de Seguridad Federal de la policía, comisario Osvaldo Sandoval.

El 29 de julio de 1971, también con ráfagas de ametralladora, fue asesinado cuando salía de su domicilio el ex jefe de policía de la ciudad de Córdoba, mayor (RE) Julio Ricardo Sanmartino.

El 17 de marzo último fue muerto a tiros el ex jefe de policía de Tucumán, comandante de Gendarmería Nacional Pedro Abel Agarotti.

Finalmente, un día después, un grupo extremista irrumpió en el domicilio del doctor Roberto Uzal con el propósito de secuestrarlo y le dio muerte a tiros cuando éste intentó resistirse.



El kiosco de venta de diarios y revistas donde cayó muerta la mujer

Institucionalizar democráticamente el país es el objetivo

BUENOS AIRES, 10 (Télam). — El Comando en Jefe del Ejército ratificó en un comunicado la decisión irreversible de la fuerza para concretar la institucionalización democrática del país. El documento, que fue leído por el jefe de prensa del Comando en Jefe del Ejército, mayor Justo Villanueva, expresa lo siguiente:

"El comandante en jefe del Ejército comunica con profundo pesar que en el día de la fecha ha sido asesinado por elementos extremistas el señor comandante del Segundo Cuerpo de Ejército, general de división don Juan Carlos Sánchez. Esta sería pérdida para la institución responde, del mismo modo que los episodios con que se ha querido alterar la vida del país en los últimos tiempos, a un objetivo primordial del extremismo: impedir a cualquier precio la institucionalización del país, sin vacilar en recurrir a los más deleznables procedimientos para agudizar la violencia y generar el caos. La apertura del proceso político persigue por objetivo la entrega del poder a las autoridades legítimamente emanadas de la voluntad popular, objetivo en el que el Ejército conjuntamente con las otras fuerzas armadas ha empeñado no solamente su voluntad, sino también su propio prestigio. Las fuerzas que se oponen a este proceso han actuado a mansalva contra una de las principales autoridades del Ejército, creyendo que el terror sistematizado bastará para detener el proceso de institucionalización, que está y estará impulsado por todos los comandantes, propulsores y partícipes de este objetivo. En ese sentido, el señor comandante del Segundo Cuerpo de Ejército era uno de los hombres que con más vigor y entusiasmo bregaba para que el proceso se desarrollase con las mayores facilidades y en la forma más amplia posible. Dando un rotundo ejemplo de rechazo a quienes bastardamente buscan atribuir a los mandos el deseo de perpetuarse en el poder.

"El Comando en Jefe del Ejército reitera ante tan descalificable actitud el más firme propósito de continuar en el apoyo del objetivo enunciado, a fin de restablecer la vigencia constitucional como fundamento para la paz, el orden y el progreso de nuestra patria".

Designóse jefe de la Policía Federal al Gral. Alberto Cáceres

BUENOS AIRES, 10 (Télam). — Poco después de las 15 el ministro del Interior, Dr. Arturo Mor Roig, puso en posesión del cargo al nuevo jefe de la Policía Federal, Gral. Alberto Samuel Cáceres, quien reemplaza en esas funciones al Gral. Jorge Cáceres Monié.

El acto tuvo efecto en el Departamento Central de Policía.

Operativo en nuestra ciudad

Minutos después de las 9,30 se hizo saber a la prensa en la Casa de Gobierno, que el general Guillermo R. Sánchez Almeyra, que se encontraba en la capital federal, se dirigía por vía aérea a Rosario.

Paralelamente con ese anuncio se tuvo conocimiento del suceso acontecido en la ciudad del sur de la provincia, adoptándose de inmediato distintas medidas en esferas de los organismos de seguridad. A las 10 hubo una prolongada reunión en la jefatura de policía de la provincia, presidida por el titular de esa repartición, coronel Fernando Aníbal Guillén, de la que participó toda la plana mayor. Se consideró la situación planteada y las medidas urgentes a adoptar para lograr la rápida detención de los autores del hecho.

Exactamente a las 10,30 fuerzas policiales iniciaron un bloqueo de todos los accesos de la ciudad, tanto por rutas pavimentadas como de tierra. Un cronista de esta redacción se encontraba precisamente en el puente carretero que une esta capital con Santo Tomé, en el momento en que el subjefe de la Policía Caminera, inspector mayor José Isidro Maciel, y el comisario inspector Julio C. Castañeda, impartían instrucciones en el sentido de no permitir la entrada ni la salida de ningún vehículo, incluso los oficiales. La medida alcanzó, asimismo, a las líneas de ómnibus interurbanos y a las locales entre Santa Fe y Santo Tomé, debiendo los pasajeros descender a la altura de la avenida de circunvalación y cruzar el puente a pie, situación que ocasionó muchas incomodidades, especialmente a personas de edad. Pasado el mediodía dicho tránsito peatonal se intensificó al salir los alumnos de las escuelas y regresar a sus hogares muchos trabajadores.

Desde el lado de Santo Tomé podía advertirse una extensa cola de vehículos que se extendía a lo largo de la ruta 11.

Momentos más tarde se tuvo conocimiento que esas medidas se estaban adoptando en los accesos de las zonas de La Guardia y Recreo, de conformidad con instrucciones impartidas desde la Guarnición Militar Santa Fe. Los efectivos militares que participaban de este operativo estaban provistos con armas automáticas.

Patrullajes

Mientras esto ocurría numerosos patrulleros policiales atravesaron la ciudad en distintas direcciones desconociéndose hasta el cierre de esta edición si hubo allanamientos u otras acciones.

Por otra parte, dos helicópteros de la provincia afectados a los servicios de seguridad en razón de los hechos de público conocimiento, levantaron vuelo con rumbo desconocido, informándose posteriormente que realizarían vuelos de reconocimiento en distintas zonas. Mientras tanto los patrulleros de la policía caminera fueron destacados en distintas rutas con la finalidad de practicar requisas en los automotores.

Eran las 11,30, cuando el jefe de policía de la provincia, juntamente con altos funcionarios de esa repartición, se trasladó hacia la ciudad de Rosario para tomar contacto directo con los hechos.

Reanudan el tránsito

A las 13 se reanudó el tránsito de vehículos por los puestos camineros de acceso a la ciudad, lugares en los que se habían apostado efectivos del Ejército provistos de armas largas. La circulación se efectuaba muy lentamente en razón de que todos los automotores eran rigurosamente revisados.

Comunicado de la Guarnición Militar

Con la firma del titular de la Guarnición Militar Santa Fe, Cnel. Horacio R. Rodríguez Mottino, se dio a conocer a las 11 un comunicado redactado en estos términos: "Se comunica a la población de la ciudad de Santa Fe, alrededores y departamentos aledaños, que a partir de este momento se pone en ejecución un operativo de cierre de los accesos a la ciudad de Santa Fe y control de vehículos y personas.

"Este operativo se realiza con la finalidad de lograr la captura de los elementos subversivos que hace pocos instantes asesinaron al señor comandante del Cuerpo de Ejército II, general de división Juan Carlos Sánchez, y que costara la vida a una persona del sexo femenino que atendía un negocio particular en las proximidades del lugar del hecho.

"Se solicita de la población en general la más amplia colaboración para contribuir a la detención de los mencionados elementos que se desplazaban en un Peugeot color amarillo.

"Las tropas que efectúan el operativo tienen orden de actuar con energía y abrir el fuego en caso necesario".

Posteriormente, a las 12 se dio a publicidad un segundo comunicado de la Guarnición Militar local en el que se expresa: "Se previene a la población que toda manifestación de personas destinada a producir desórdenes y crear situaciones de pánico, incertidumbre y zozobra, será disuelta por las armas".

En las mismas fuentes militares se estableció que se recomendaría a toda la población que en tanto se halle en tránsito por la vía pública, toda persona debe ir provista de sus respectivos documentos de identidad.

Reunión de gabinete

En las primeras horas de la tarde se supo que el gobernador de la provincia, general Guillermo Sánchez Almeyra, que se encuentra en la ciudad de Rosario, había convocado a todos sus ministros para una reunión que se realizará en la ciudad del sur, a las 18.

Se extiende la vigilancia a la zona del túnel

Las medidas de vigilancia se han extendido a las proximidades del túnel subfluvial que une nuestra ciudad con Paraná.

Las operaciones de control de vehículos y de identidad de los ocupantes están a cargo de efectivos militares de la II Brigada de Caballería con guarnición en Paraná con la colaboración de fuerzas policiales.



Como consecuencia del operativo dispuesto por la jefatura de la Guarnición Militar, fue interrumpido el transporte hacia y desde Santo Tomé, optando los pasajeros por realizar el trayecto a pie

Aumento de asignaciones familiares

Desvirtuáronse versiones sobre un incremento salarial a partir de mayo

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — El gobierno tiene en estudio un aumento de las asignaciones familiares que alcanzará a los sectores tanto público como privado, habiéndose anticipado oficialmente que en el curso de la semana se determinará el monto y la fecha en que entrará en vigencia.

El tema fue considerado ayer en la residencia de Olivos, donde el primer mandatario, Alejandro Lanusse, presidió una reunión de la que participaron los ministros de Hacienda y Finanzas, Cayetano Licciardo, y de Bienestar Social, Francisco Manrique, y el secretario de Planeamiento y Acción de Gobierno, brigadier Ezequiel Martínez.

El anuncio hecho anoche por la Secretaría de Prensa y Difusión desvirtúa prácticamente las versiones que indicaban que a partir del próximo 1º de mayo se dispondrían aumentos sobre los salarios, del orden del 10 por ciento.

Dice el comunicado: "El Poder Ejecutivo consecuente con su objetivo de mantener el nivel del salario real, a cuyo efecto el equipo económico y social tiene expresas directivas de evaluar permanentemente los diversos factores que inciden en su comportamiento, ordenó el estudio de un nuevo aumento de asignaciones familiares tanto para el sector privado como para el sector público.

"En la tarde de hoy (por ayer) en la residencia de Olivos el presidente Lanusse convocó al ministro de Hacienda y Finanzas, al ministro de Bienestar Social y al secretario de Planeamiento y Acción de Gobierno, oportunidad en que impartió las instrucciones del caso para materializar dicho aumento de las asignaciones familiares.

"En la semana que se inicia proseguirán los estudios competentes a través del equipo económico y social, al cual ha sido incorporado —por sugerencia de sus integrantes— el ministro de Bienestar Social, a efectos de determinar el monto del nuevo aumento y la fecha de su vigencia".

Se reanudó en Mendoza la labor de los docentes

MENDOZA, 10 (UPI). — Esta provincia ha recuperado su normalidad luego de los graves disturbios de la semana pasada, que arrojaron un saldo de tres muertos, casi un centenar de heridos y contusos y numerosos detenidos.

Al levantamiento del toque de queda se sumó la liberación de los dirigentes gremiales y la decisión de los docentes provinciales, adoptada anoche, de suspender la huelga iniciada el 15 del mes anterior.

Ayer fue celebrada una misa de campaña en la plaza Marcos Burgos del departamento Las Heras, zona en que se desarrollaron los más violentos incidentes, a la que asistieron el interventor federal, general Luis Carlos Gómez Centurión; el jefe de la IV Brigada Aérea, brigadier Alí Impress Corbat; jefes de unidades militares y autoridades comunales.

Fue escasa la concurrencia de público al oficio, que estuvo a cargo del capellán de la VIII Brigada de Infantería de Montaña, Buenaventura de Filippis, tomando ubicación en la plaza numerosos efectivos militares y policiales, muchos de estos últimos vestidos de civil.

Libertad de detenidos

Las personas que fueron puestas en libertad en la sede del Comando del Batallón 8 de Comunicaciones son: Carlos Fiorentini, secretario general de la regional de la CGT; Manuel H. López, de las 62 Organizaciones; Juan Pérez, dirigente de los trabajadores papeleros; Alberto Pío de Angelis, de SMATA; Gervasio Lepez, de los vendedores de diarios; Alfonso Marquel, de la Unión Ferroviaria; Enrique Rodríguez, del gremio de aguas gaseosas; Luis María Compagnucci, Cora Cejas y Gabriel Montoro, del sindicato del magisterio; los abogados Alfredo Ramón Guevara, de la comisión pro libertad de presos políticos y gremiales; Francisco Nelson Di Lorenzo, letrado de SMATA, y otros dirigentes a los que no se pudo identificar.

Analizará la CGT los últimos sucesos

Expresó Fiorentini que tanto él como los restantes detenidos habían sido tratados con toda corrección y agregó que la decisión de ponerlos en libertad y la suspensión del pago de las tarifas eléctricas "contribuirán a la normalización del sector gremial".

Por otra parte, en fuentes gremiales se dijo que esta tarde deliberará el plenario de la CGT local, con el fin de analizar los sucesos de los últimos días, pero que no se [illegible]

Levantan el paro docente

Entretanto, la mesa directiva de delegados docentes [illegible] una resolución por la que se dispone la suspensión de la huelga que iniciaron el 15 del mes pasado [illegible]

Dice la resolución que "la actitud se debe fundamentalmente al deseo de contribuir con su aporte a la pacificación de la provincia, demostrando que el magisterio antepone a sus derechos y necesidades profesionales que hacen a la dignidad del ejercicio de su función, el que en este momento se requiere a todos los ciudadanos que a[illegible] el proceso que lleve a la institucionalización de la República".

Agrega que "la suspensión de la medida importa que todo el personal docente debe hacerse presente en sus lugares de trabajo a los efectos de iniciar sus actividades específicas", pero que "no presupone abandonar la acción iniciada con el fin de lograr justas conquistas".

En la órbita castrense

A su vez, las autoridades militares informaron ayer que se encontraba en esta ciudad el brigadier Osvaldo Cacciatore, segundo jefe del Estado Mayor Conjunto, aclarándo que "ha venido a esta provincia a tomar contacto con el jefe de la zona de emergencia y con el jefe de la IV Brigada Aérea, para conocer la situación".

Se agregó que "esa tarea es normal, por cuanto el Estado Mayor Conjunto es un órgano asesor de la Junta de Comandantes en Jefe, de quien depende la zona de emergencia".

Otra parte expresó que, invitado por el jefe de la IV Brigada Aérea, brigadier Alí Impresa Corbat, almorzaron en las instalaciones de Plumerillo, el brigadier Cacciatore y el interventor federal, general Luis Gómez Centurión.

La difusión de los mencionados comunicados, según esferas allegadas a la intervención, podría tener vinculación con algunas versiones en el sentido de que existirían discrepancias entre los mandos locales del Ejército y la Fuerza Aérea.

Al respecto se destacó el hecho de que ningún oficial superior de la Aeronáutica estuvo presente en la ceremonia de asunción del cargo de interventor federal por parte del general Gómez Centurión y la circunstancia de que haya sido clausurado días pasados el aeropuerto de Plumerillo, reservándolo sólo para la aviación militar, siendo que desde él operan también líneas comerciales.

Normalidad en San Juan

SAN JUAN, 10 (UPI). — Volvió a su total normalidad esta ciudad luego de los disturbios ocurridos en los últimos días como consecuencia de la protesta de la población por los aumentos registrados en las tarifas eléctricas.

Por otra parte, se replegaron a sus asientos habituales las fuerzas militares que ejercieron funciones de control y vigilancia durante los citados sucesos.

Además, la CGT local dio un comunicado manifestando que la mejor manera de evitar la violencia es remover las causas que provocaron los estallidos de descontento popular.

REUNION DE LA JUNTA DE COMANDANTES

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — El primer mandatario, Alejandro Lanusse, presidirá en las últimas horas de la tarde una nueva reunión de la Junta de Comandantes en Jefe.

No se conoce el temario a considerar, no obstante fuentes de la Casa de Gobierno descuentan que será analizado el incremento de las asignaciones familiares, del que dio información anoche la Secretaría de Prensa y Difusión.

Esa posibilidad se ve avalada por el hecho de que antes de la reunión de la Junta, el jefe del Estado recibirá en audiencia no prevista, al ministro de Hacienda y Finanzas, Cayetano Licciardo, según afirmaron medios vinculados a la presidencia de la Nación.

La CGT dejó sin efecto hoy un paro en Posadas

Fueron libertados doce detenidos

POSADAS, 10 (UPI). — Recuperaron la libertad las doce personas que habían sido apresadas durante los incidentes registrados el sábado anterior en esta ciudad al enfrentarse efectivos de los organismos de seguridad y numerosos pobladores que se aprestaban a protestar por los aumentos registrados en las tarifas eléctricas.

Simultáneamente, renació la calma en la ciudad, mientras que el sindicato de prensa dio una enérgica declaración, censurando la detención del reportero gráfico del diario "El Territorio" que se edita aquí.

También la CGT local levantó el paro activo que había decretado para hoy.

También fueron liberados el secretario de la central obrera Carlos Correa y el tesorero de la organización Eloy Betancourt, detenidos mientras repartían volantes desde [illegible]

Situación en un dique bahiense

Las copiosas lluvias amenazaron con superar las defensas.- Inundaciones

BAHIA BLANCA, 10 (Télam). — Aunque continúan estacionarias las aguas del río Sauce Grande, a la altura de las defensas del dique Paso de las Piedras, el mejoramiento de las condiciones climáticas —ha cesado totalmente la lluvia en la zona de sierra de la Ventana— arroja optimismo en cuanto a la feliz superación del problema.

Sin embargo no ha desaparecido totalmente el peligro, ya que las aguas se hallan a unos veinte centímetros del nivel crítico, registro similar al de anoche.

La rápida crecida del nivel de las aguas se produjo como consecuencia de la intensa lluvia en la zona serrana, superando en [illegible] los 130 kilómetros. Las grandes masas de aguas que descendieron hacia el cauce del río Sauce hicieron salir a éste de madre, anegando unas 200 hectáreas cercanas al lugar donde se levanta el dique mencionado.

Los técnicos en la materia manifestaron que crecidas de esta naturaleza se producen cada cuatro años aproximadamente, señalando también que por medio de las estadísticas se ha establecido que abril es el mes en que ocurren, generalmente, esta clase de contingencias.

Las autoridades de aguas corrientes de Bahía Blanca, han recomendado a la población restringir el uso del vital elemento, ya que debido a que se abrieron totalmente las compuertas descargadoras del dique, no se han podido colocar las bombas succionadoras, debiéndose apelar esta mañana a las reservas de agua.

Se estima, sin embargo, que alguno de estos equipos podrán comenzar a funcionar hacia las últimas horas de la tarde. La alimentación de agua a la ciudad se realiza desde el dique Paso de las Piedras, por intermedio de un acueducto de 600 milímetros, construido en hormigón, otro de 450 de acero y el restante también de 450 construido en hierro fundido.

Dieron mejoras salariales en la Pcia. del Chaco

RESISTENCIA, 10 (Télam). — En conferencia de prensa convocada por el gobierno de la provincia y que fuera presidida por el ministro de Economía y Obras Públicas, contador Néstor Pertile, se dieron a conocer los instrumentos legales y administrativos aprobados en materia de política salarial del Chaco, en lo que se refiere a remuneraciones a los agentes púbblicos. Se informó que fue sancionada la ley Nº 1118 que deroga las bonificaciones acordadas en el año 1971 y que resultaron anticipos de los aumentos actuales. Otro artículo estabblece un incremento de tres puntos por cargo en el personal judicial que tiene denominación específica.

El artículo cuarto sustituye las matrices de sueldos aprobados por la ley 1047 para el personal del Poder Ejecutivo y del Tribunal de Cuentas. El capítulo quinto dispone un censo masivo del personal judicial. En el sexto se asigna una bonificación por mayor costo de vida a todo el personal de la administración provincial, de acuerdo con una escala inversamente proporcional en cuanto al monto de las remuneraciones actuales. Finalmente en esta misma ley se establece la retroactividad de la aplicación de los aumentos al día 1º de enero de 1972.

Por otra ley, que lleva el Nº 1118, se introdujeron mejoras en las asignaciones familiares. También se modifican los aspectos de la ley 1025 del régimen previsional de los contratados y practicándose una reducción en los porcentuales de descuentos por aportes jubilatorios.

Se informó que ambas medidas implican una mejora en las remuneraciones reales del agente provincial que asciende al cinco por ciento.

El centenario de la provincia

RESISTENCIA, 10 (Télam). — Importantes figuras del país en materia deportiva estarán presentes en esta ciudad el 14 de abril en la celebración del centenario de la creación del Chaco.

Se ha confirmado la visita del volante Carlos A. Pairetti, el campeón mundial de boxeo Carlos Monzón, el peso pesado Oscar Natalio Bonavena y el campeón mundial de remo Alberto Demiddi.

En horas de la tarde de ese día el seleccionado juvenil de la AFA, que obtuviera el segundo puesto en el reciente torneo internacional de Cannes, actuará con todos sus titulares frente a un seleccionado de los clubes Chaco For Ever y Sarmiento.

Funcionarios de la Policía Federal han viajado a Venezuela

BUENOS AIRES, 10 (Télam). — Partieron hacia Venezuela el comisario mayor Lorenzo Salgado, el oficial principal José Rodríguez — ambos de la Dirección General de Comunicaciones de la Policía Federal — y el subcomisario Daniel Alegre, del departamento Interpol de la repartición.



Accidente en Dallas (EE.UU.). - En Dallas (Texas - Estados Unidos), los bomberos revisan los restos de una casa contra la cual se precipitó un avión al fallarle el motor en momentos en que se aproximaba al aeropuerto Red Bird. El piloto milagrosamente salvó su vida con sólo un raspón en la frente y en la casa no hubo víctimas (Radiofoto UPI).

La "rebelión" cuyana

Por Bernardo Rabinovitz

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — En el oasis mendocino, donde el bienestar se exhibe con orgullo y el espíritu pacífico de las gentes condice con su espíritu hospitalario, terminan de provocar un cortocircuito las tarifas de los servicios eléctricos con extensivas repercusiones en San Juan, Córdoba, Tucumán, Rosario y Posadas.

El pronunciamiento popular de protesta por la aguda incidencia de las tarifas en todas las escalas económicas ha derivado en actos de violencia que sólo tienen precedentes en la provincia en los efectos sísmicos y de las inundaciones. A la destrucción acompaña, como en cualquier lugar de la tierra, el saqueo y la acción de los devastadores. Pero esta vez en Mendoza se agregó la tensión social, siempre pródiga para estimular la agitación, y la intromisión de malévolos grupos de activistas.

Mendoza bajo toque de queda reeditó los episodios de Corrientes por la elevación de las tarifas del comedor universitario; del "cordobazo" que recibió el impulso del descontento obrero por la supresión del sábado inglés; del "rosariazo" por efectos de la represión que siguió a la reacción estudiantil por los sucesos correntinos, y del "catamarcazo" por la huelga del personal de la policía. Podría agregarse el toque de queda que se aplicó cuando el "cipolletazo" a raíz de la remoción de un intendente municipal de Cipolletti.

En todos los casos la intervención del Ejército respondió a la misión que le corresponde para restablecer la seguridad, cuando las fuerzas policiales no resisten los disturbios. Objetan, sin embargo, las expresiones del periodismo institucional de que la prensa pueda ser considerada, en situaciones de violencia, como un elemento perturbador, cuando sólo le cabe una misión morigeradora, como fuente de condenación de los excesos nacidos de las prédicas opuestas a la convivencia y a la armonía social.

Ella surge implícitamente de la descripción objetiva de los sucesos. La inmovilización de los diarios abre cauce al torrente de rumores, arguyen.

El "mendozazo" ha sido considerado por el Ministerio del Interior como un episodio enmarcado en las acciones que resisten el proceso de institucionalización, con la enérgica indicación de que nada podrá impedirlo. Visiblemente todos los partidos con actuación en el país, aun aquellos que reclamaban que se cumplieran los objetivos revolucionarios antes de convocarse a elecciones, apoyan abiertamente la consulta comicial. Aceptan, incluso, la posición presidencial en el sentido de resolver el problema político-institucional como prioritario, para asegurar por su curso, como un hecho subsiguiente, la normalización de los problemas económicos.

Hoy, ante los sucesos que afectan con mayor demora a Mendoza, se advierte en los partidos la preocupación de que el proceso económico se traslade al área política, gravitando sobre su correcto desenvolvimiento.

Aducen los portavoces de las agrupaciones que las elevaciones de las tarifas de los servicios públicos y de los combustibles, para asegurarlos y prodigarlos en planes de obras, a partir del pasado mes de enero, han descompensado los recursos de los sectores más modestos, por su traslado a los precios y por efectos del propio consumo. En suma, que la envolvente inflación ha hecho los mayores estragos en las capas más numerosas de la población. Servicios imprescindibles, como los de obras sanitarias, se pagan ahora bimestralmente en cuotas que representan casi las que antes eran semestrales, reclaman los usuarios.

Los hechos de Mendoza han tenido hasta hoy otras derivaciones.

La Confederación General del Trabajo, advertida por Perón de que obrase con "sabiduría y prudencia", que asimiló a disgusto por su efecto intempestivo, no pudo resistir al bloqueo de los fondos de los sindicatos y de sus dirigentes aplicado durante 48 horas. Sus filiales en el interior, presionadas por las bases, precipitaron huelgas y en la pérdida del control de una posición uniforme resultaron estériles sus esfuerzos "por evitar un enfrentamiento con las fuerzas de seguridad".

Pero la actitud pasiva de la CGT en contraste con sus altisonantes reclamos de pasado mediato, tiende ahora a manifestarse como una contribución que remite al gobierno, decidido a no modificar su política salarial, a fin de que evalúe los factores que han convertido el costo de la vida en el problema más acuciante de la realidad argentina.

La suspensión temporaria de los cobros de las facturas de electricidad para someter los índices de aumento a revisión, ha sido la respuesta.

Reclamo de la S. Rural de Tandil

TANDIL, 10 (Télam). — La Sociedad Rural reiteró ante las autoridades su pedido para que se defina como zona de emergencia a la de este partido, con motivo de las heladas que destruyeron prácticamente toda la cosecha, situación agravada luego por la persistente sequía.

La tramitación ya había sido efectuada oportunamente ante las autoridades nacionales y provinciales y ahora se ha resuelto su reiteración ante el tiempo transcurrido sin que se les haya incluido en la ley de emergencia promulgada al efecto.

POSTERGO LA CGT DE SAN LUIS UNAS MEDIDAS

SAN LUIS, 10 (Télam). — La delegación regional de la CGT informó que se ha postergado un denominado "cabildo abierto" anunciado para el 19 del corriente, en el que se iba a considerar los costos de las tarifas eléctricas. Idéntica actitud se adoptó respecto de un paro activo de 14 horas que había dispuesto el plenario de gremios adheridos para una fecha a determinar.

Voceros gremiales indicaron que la resolución de la central obrera de diferir sin término ambas cuestiones, tiene relación con el mensaje del presidente Lanusse del viernes último, en el que anunció la suspensión del cobro de los dos primeros bimestres de las facturas de electricidad.

Tercera Reunión Interamericana de Bibliotecarios

BUENOS AIRES, 10 (Télam). — Se inició en esta ciudad la Tercera Reunión Interamericana de Bibliotecarios y Documentalistas Agrícolas.

Dicha reunión ha sido promovida y organizada por la Asociación Interamericana de Bibliotecarios y Documentalistas Agrícolas (AIBDA) y cuenta con el auspicio de las siguientes instituciones: Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad de Buenos Aires, Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA, Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Facultad de Agronomía de la Universidad de La Plata, Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad de La Plata, Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación y la colaboración especial de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires, en cuya sede tienen lugar las sesiones.

El temario comprende los siguientes puntos:

1) La documentación e información agrícola para el desarrollo de América latina.

2) Los usuarios de la información agrícola.

3) Sistemas de documentación e información agrícola.

4) Planeamiento de sistemas de información agrícola a nivel nacional y regional.

5) Interdependencia mundial de los sistemas de información agrícola y científica.

La reunión se clausurará el próximo viernes.

Gestión en favor de la Universidad de Córdoba

CORDOBA, 10. — El consejo superior universitario, después de escuchar el informe del rector, Dr. Olsen Ghirardi, sobre sus gestiones en Buenos Aires con referencia al presupuesto de la Universidad de Córdoba, dio a conocer el siguiente comunicado: "El consejo superior de la Universidad Nacional de Córdoba ha tomado conocimiento de los temas tratados en la entrevista del señor rector con el señor presidente de la Nación, y, especialmente, de la relación que él efectuara sobre los requerimientos presupuestarios que la Universidad necesita para su eficaz funcionamiento. Con esta elevada reunión han culminado las gestiones iniciadas por la universidad hace más de setenta días ante las insuficientes asignaciones presupuestarias conocidas. Se esperan ahora, en breves días, soluciones concretas sobre el particular".

EL CONGRESO DE PERIODISTAS PUSO FIN A SU LABOR

CORDOBA, 10. — Clausuró sus deliberaciones en Villa Carlos Paz, el congreso de periodistas que fuera convocado por la federación que agrupa a las entidades de profesionales del ramo que no son propietarios de medios de difusión de Argentina, Estados Unidos, Canadá, Puerto Rico, Paraguay, Bolivia y Perú.

Aprobó un temario de seis puntos, que incluyó la creación de una entidad interamericana de periodistas profesionales. Su constitución será planeada por una junta ejecutiva, que será presidida por el Sr. Anthony Michel, representante de Trinidad-Tobago. Deberá redactar los estatutos de la nueva entidad, y completar los trámites para su constitución formal, en un plazo de 120 días.

El congreso reiteró la invitación para que integren la entidad interamericana las organizaciones sindicales de prensa profesional que no estuviera representadas en esta reunión.

Los periodistas profesionales que tomaron parte de las deliberaciones emprendieron el regreso a sus respectivos países.

Reunión de cooperativas del agua en C. Paz

CORDOBA, 10. — Organizado por la Cooperativa de Aguas Corrientes de Villa Carlos Paz y en cumplimiento de la primera reunión sectorial de cooperativas de aguas corrientes de la provincia, se realizará una reunión especializada los días 14 y 15 del corriente.

El encuentro está auspiciado por la Dirección de Promoción y Fomento Cooperativo de la Provincia de Córdoba y por la Dirección Municipal de Turismo de la villa, y el tema central de las deliberaciones será la política y policía del agua potable en Córdoba frente a la anarquía existente sobre este problema.

Entrega de viviendas del plan VEA

CORDOBA, 10. — En la localidad de Guatimozín, en el interior de la provincia, fueron entregadas diecinueve viviendas construidas a través del plan VEA por el Banco Hipotecario Nacional.

La ceremonia fue presidida por el presidente de la institución, Sr. Calixto Maldonado, y asistieron otras altas autoridades de la casa como asimismo funcionarios municipales.

Se realizó un acto similar en la ciudad de Río Cuarto donde se inauguró un núcleo de 28 viviendas también levantadas por intermedio del plan VEA.

El ministro provincial de Educación, profesor Eulalio Lamberto, por otra parte, dejó inaugurada en la localidad de Nellin la primera escuela municipal de artesanía en piedras dependiente de la comuna de Santa María de Punilla.

El establecimiento fue creado luego de la primera exposición nacional de cristalografía y artesanía en piedra que auspiciosamente se realizó recientemente en la localidad de Mallín.

Nueva junta de la Asociación de Agencias de Viaje

CORDOBA, 10. — En reciente asamblea renovó autoridades la Asociación Cordobesa de Agencias de Viaje. La junta directiva que desarrollará funciones hasta el año próximo, quedó integrada así: presidente, Sr. Camilo Asiz; vicepresidente, Aldo Cricoma; secretario, Omar Demaría; tesorero, Manuel A. Novillo; vocales: Narciso Pinkleistein, Hugo Bertinetti, Mario Fynn y Alejandro Orchansky.







EL LITORAL

Lunes 10 de abril de 1972

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Ricardo Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 342.583

ACERCA DE LA SUPRESION DE UN SERVICIO

Disconformidad pública ha suscitado la posibilidad de cesación, dentro de breves días, del servicio de pasajeros que se presta actualmente por la antigua estación local del Mitre y que, como se sabe, se encuentra ubicada en la zona sudoeste de la ciudad, en un paraje que en el Santa Fe de otros tiempos se conocía con el nombre de los Sunchales. No se ha dado hasta el momento una versión oficial sobre este asunto, pero parece ser un hecho, ya que se anuncia la supresión a partir de mediados de este mes, retornándose a la modalidad anterior, es decir, que el tren "El Porteño" hacia Retiro partirá nuevamente de la estación del ferrocarril Belgrano. No deja de llamar la atención una medida de esta naturaleza, revocando una decisión que en su momento fue recibida con general beneplácito. Más sorprendente es la noticia si se tiene presente que la rehabilitación de la estación Mitre apenas lleva un año, pues tuvo lugar el 17 de mayo pasado. La empresa de Ferrocarriles debió atender en aquella oportunidad la ventaja que significaba la restauración de un servicio, que ahora trata de suprimir sin darse las razones que fundamentan la resolución.

Demuestra acaso que la empresa estatal anda en el camino de las improvisaciones, como fruto de su característica burocrática que traba el funcionamiento de un transporte público, al que los usuarios pagan con crecientes tarifas. Lo común en estos tiempos es comprobar la insensibilidad de los entes nacionales en perjuicio del interés general. En el caso presente, más desconcertante resulta si se recuerda que para acondicionar la estación referida hubo de disponerse trabajos que significaron la erogación de respetables sumas. Este local está amenazado nuevamente de quedar sin función útil.

Son dispares las versiones que se han difundido con respecto a las causas de esta supresión, pero el hecho concreto es el siguiente: el tren "El Porteño" hace el viaje en 7 horas, en coches cómodos, que contaban con la aceptación del público. De cumplirse la medida y con la salida desde la estación del ferrocarril Belgrano, el trayecto se alargará en dos horas más. Es inconcebible que la misma empresa adopte resoluciones que le son perjudiciales. Quizá juegan en el asunto motivos relacionados con ordenaciones del transporte y su vinculación con otros medios. Como quiera que sea, es de esperar que la medida sólo quede en posibilidad... de razonar y rectificar.

Derogan la ordenanza marítima 42 pero en la zona no hay variantes

Por conducto extraoficial se han conocido detalles de la nueva ordenanza Nº 16, dictada por la Prefectura Naval Argentina, estableciendo los márgenes de seguridad a que deberá ajustarse la navegación de ultramar en zonas del río Paraná. Se dispone la derogación de la ordenanza Nº 42, dictada en agosto de 1969, aunque de su contexto, surge que se trata de una derogación parcial, por cuanto las modificaciones sólo comprenden el sector comprendido entre los puertos de San Lorenzo y río de la Plata, mientras que para el tramo Paraná - San Lorenzo, se mantienen los mismos índices de la ordenanza derogada.

Nuevas disposiciones

Dispone el nuevo ordenamiento, que para el sector comprendido entre San Lorenzo y el río de la Plata, regirá un margen de seguridad de un pie bajo la quilla, cuando la altura del río sea de 1.20 metros o mayor, mientras que cuando el nivel sea menor de esta marca, aquel margen se elevará a dos pies. Se deja constancia que estos valores regirán para buques de cualquier coeficiente fiscal, es decir que no se establece limitaciones en razón del tamaño o porte de los buques.

En cambio, para el tramo Paraná - San Lorenzo, incluyéndose lógicamente los puertos de Santa Fe y Diamante, el margen de seguridad será de dos pies bajo la quilla, con alturas de aguas de 1.70 metros o mayor, pero para buques menores de 50 unidades fiscales y cuando la calificación sea de 50 o más, el margen de seguridad será de dos pies y medio. Cuando el nivel hidrométrico sea menor de 1,70 metros, el margen de seguridad será de tres pies y medio para buques de 50 unidades fiscales o más.

Agrega la ordenanza, que los parámetros dispuestos para el tramo San Lorenzo-río de la Plata, estarán sujetos a variaciones, cuando se modifiquen las rutas. Nada dice del otro sector, a pesar de que el mismo se realiza un intenso trabajo de dragado, enfilación de boyas y perfilamientos de veriles.

Contrastes

Sin dejar de reconocer que el sector fluvial correspondiente al puerto de Santa Fe, presenta sinuosidades que justificarían un tratamiento diferencial con los otros puertos establecidos aguas abajo, se nos ocurre muy marcada la diferencia, tanto de profundidades como en materia de limitación de unidades fiscales. En efecto, mientras para el puerto de Rosario, por ejemplo no se establece limitación de coeficiente fiscal, para los de esta zona se establecen las 50 unidades, es decir las correspondientes a ultramarinos que casi ya no operan en ninguna línea del mundo, por cuanto se trata de los viejos "Liberty" o buques similares. Por lo demás, aunque para el puerto de Santa Fe pudiera formularse la objeción del tramo exterior al canal de acceso, este inconveniente no existe para el de Diamante y es injusto colocarlos a todos en un mismo pie de igualdad. Y por si lo dicho fuera poco, el boletín Nº 186 de la Administración General de Puertos de la Nación, de enero de este año, declara que el puerto de Santa Fe "será considerado como de ultramar, por lo que su acceso deberá ser mantenido a la máxima profundidad posible compatible con el canal del Paraná de las Palmas". Ante esta declaración, extraña sobremanera que en la nueva ordenanza marítima se halla indicado que sólo para los puertos del tramo San Lorenzo - río de la Plata, se haya dispuesto que los parámetros estarán sujetos a variaciones cuando se modifiquen las rutas. Esto quiere decir que ni aún con modificaciones tales como la construcción de un nuevo canal de acceso al puerto de Santa Fe o su ensanche, tal cual está dispuesto, se variarán los índice fijados. Situación a todas luces contradictoria, que será necesario revisar.



Habla en el acto el director de la escuela, Dr. Romero Cáceres

Fue inaugurado el año académico de la UNL con una ceremonia en la Escuela de Sanidad

En la sede de Recreo tuvo lugar la inauguración del año académico de la Universidad Nacional del Litoral en una ceremonia presidida por el vicerrector, Lic. Esteban Homet, en representación del rector, Dr. Jorge B. Mullor.

Palabras del Dr. Cáceres

El Dr. Romeo Cáceres, director de la escuela, destacó los objetivos de los cursos que se dictan en técnica administrativa hospitalaria y técnica en saneamiento y en estadísticas de salud. Anticipó que otros cursos se darán durante el año en las áreas de administración hospitalaria y microbiología alimentaria. El año próximo se dictarán cursos para ingenieros en salud pública.

Expresó también que la Escuela de Sanidad cumple una auténtica y profunda función de servicio social al capacitar a los recursos humanos del sector. Agradeció la colaboración del Instituto de Epidemiología y manifestó el anhelo de la creación de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Discurso del vicerrector

El Lic. Homet, al declarar formalmente iniciado el año académico, señaló que se exteriorizaba en la oportunidad la idea de un compromiso, que es por parte del profesor el transmitir una cultura de bagaje intelectual y técnico y de valoración que da una generación al grupo juvenil de la sociedad. Como contraparte en la liquidación de esa cultura, en la función de los estudiantes no puede haber una recepción pasiva sino una incorporación crítica del contenido cultural. Es algo que la condición humana impone necesariamente en cuanto afirmación de supuestos indispensables que deben coordinarse: la libertad, el cambio, el progreso, la responsabilidad.

Finalmente expresó el Lic. Homet "afirmamos con más convicción que nunca, en nuestra condición de universitarios argentinos, que anhelamos como finalidad del proceso educativo, más que alcanzar la formación de técnicos impecables en el manejo de los procesos de su incumbencia, lograr técnicos con saber humanista, que comprendan que su capacidad está al servicio de una realidad concreta: la comunidad argentina, en su lucha por la libertad y la justicia".

A continuación disertó el Dr. Valerio Caffer quien se refirió al tema "En el corazón late la salud" que es el lema de la Organización Mundial de la Salud para 1972.

MUNICIPALES
Advierten sobre la necesidad de que se respeten normas

Por medio de la Direcci[illegible] de Policía Municipal se fo[illegible]mularon advertencias y rec[illegible]mendaciones acerca del ac[illegible]tamiento que se debe a l[illegible] semáforos y agentes de trá[illegible]sito por parte de automov[illegible]listas y peatones. Con ello, [illegible] expresa, se tiende a lograr [illegible] adecuado ordenamiento d[illegible] tránsito, al propio tiempo q[illegible] se [illegible] de [illegible] ces desagradables.

Sobre este particular en l[illegible] últimos tiempos hemos adve[illegible]tido que muchos automovili[illegible]tas hacen caso omiso de l[illegible] semáforos, presumiblemen[illegible] porque tienen conciencia [illegible] que no son vigilados y q[illegible] en consecuencia, tienen as[illegible]gurada la impunidad para [illegible] proceder.

Retomando las recomenda[illegible]ciones la Municipalidad seña[illegible] la que la luz roja de los s[illegible]máforos indica la inexcusab[illegible] obligación de detenerse has[illegible] tanto aparezca la luz verd[illegible] siendo equivalente la señal l[illegible]minosa a la que hace el agen[illegible]te mirando de frente, con l[illegible] brazos extendidos. El peató[illegible] por su parte, deberá esper[illegible] en la acera el encendido [illegible] la luz verde frente a él.

En cuanto a la luz amar[illegible]lla, es señal de atención, ap[illegible]reciendo antes de la roja. [illegible]dica que es necesario apres[illegible]rar el paso si se encuent[illegible] cruzando la calle. Pero, si [illegible] es así, se debe esperar el e[illegible]cendido de la luz verde. Equ[illegible]vale a la señal del agente [illegible] tránsito extendiendo un bra[illegible] o los dos indicando el camb[illegible] del sentido de la circulació[illegible]

La luz verde permite al a[illegible]tomovilista a cruzar y al pe[illegible]tón le permite el paso, sie[illegible]do conveniente en este últim[illegible] caso observar hacia ambos l[illegible]dos. En cuanto a los semáf[illegible]ros con flecha de direcci[illegible] de giro, son señal exclusi[illegible] para los conductores. Tien[illegible] los siguientes significados: [illegible] flecha roja prohíbe [illegible] verde permite el giro [illegible] dirección indicada por la fl[illegible]cha.

Dirección de Planeamiento Urbano

La Dirección de Plane[illegible]miento Urbano en su inform[illegible] semanal señala que fuer[illegible] considerados problemas de [illegible] costa con representantes [illegible] ADEPROC. Asimismo se tr[illegible]tó el proyecto destinado [illegible] crear reservorios y lagos ar[illegible]ficiales en zonas del oeste [illegible] la ciudad, para aliviar [illegible] copiosas; tratamiento de [illegible] a Dire[illegible]cción; estudio de la reestru[illegible]turación urbana y circulació[illegible] de vehículos en el área cen[illegible]tral; recorrido por el barri[illegible] Mayoraz, en procura de [illegible] incrementación de pavimen[illegible]tos y desagües; verificación d[illegible] proceso de obra y replante[illegible] de los trabajos de la curva d[illegible] Estanislao Zeballos y Facun[illegible]do Zuviría.

Por su parte, el Departa[illegible] tra[illegible]bajo en aspectos vinculado[illegible] con los pisos 12 y 13, sótan[illegible] y planta alta del ex Consej[illegible] todo del palacio Municipal [illegible] confección de los planos res[illegible]pectivos; en la ubicación d[illegible] terrenos Bonermann en la Co[illegible]tanera vieja, solicitada por l[illegible] Dirección de Arquitectura [illegible] Urbanismo, y establecimient[illegible] de cotas de nivel en las calle[illegible] 9 de Julio, Martín Zapata [illegible] desagües de calle Quintana [illegible] vías del F.C. Mitre.

Asimismo el Departamento de Supervisión y Control de Gestión consideró, con respecto al auditorio "Juan de Garay", el término de la estructura de hormigón armado, comienzo del entrepiso y obra de plomería, correspondientes a los camarines.

DIVERSAS NOTICIAS DE LA DIRECCION G. IMPOSITIVA

La región Santa Fe de la Dirección General Impositiva, ha dado a conocer un comunicado [illegible] a los contribuyentes que tengan tierras aptas para la explotación agropecuaria y por las cuales deban tributar el gravamen de emergencia creado por la ley número 18.033, cuya explotación o arrendamientos hubieran arrojado resultados positivos, alcanzados por el impuesto a los réditos y siempre que la declaración jurada de este último gravamen (formularios 120 o 126), determine rédito neto imponible, que deberán presentar el formulario 7729 (nuevo modelo), para determinar el impuesto de I.T.A.A.E. computable como pago a cuenta del impuesto a los réditos y el monto de los anticipos a los réditos del año fiscal en curso.

Declaraciones juradas

Con respecto a las declaraciones juradas del impuesto a los réditos del año 1971, se hace saber a los contribuyentes y asesores que deberán ser presentadas en el formulario correspondiente al año mencionado, en razón que su diseño presenta variaciones con respecto a los formularios de años anteriores.

El formulario Nº 121

Por otra parte, la D. G. I. hace saber a los contribuyentes que las normas existentes sobre la utilización del formulario número 121 para el próximo vencimiento del impuesto a los réditos, son las siguientes: Deberán presentar obligatoriamente el formulario 121 las personas físicas y sucesiones indivisas que tengan asignado número de inscripción, cuyos réditos no superen la renta mínima no imponible y cargas de familia; responsables incisos b, s, d, e y g del artículo 2º del decreto reglamentario de la ley 11.682, o sean: b) el cónyuge que perciba y disponga de los réditos propios del otro; c) los padres en representación de los hijos menores, cuando éstos deban declarar los réditos como propios, los tutores y curadores; d) los administradores legales o judiciales de las sucesiones; e) lo apoderados o administradores generales; g) los síndicos y liquidadores de las quiebras y de las liquidaciones sin declaración de quiebra.

La obligación subsiste para [illegible] hayan ingresado anticipos o sufrido retenciones.

Quiénes no deben presentar el formulario 121, sino el 120: cuando de la liquidación anual surja quebranto impositivo; cuando se liquide impuesto, aunque por haberse ingresado anticipos o sufrido retenciones resultara saldo a favor, o la renta se anule.

Suspendió la visita a nuestra ciudad el embajador de Suiza

La Sociedad Suiza de Socorros Mutuos "Helvética" de Santa Fe, informó que el embajador de Suiza en nuestro país, señor Marcel Grosenbacher, ha diferido su visita a esta capital y distritos de la provincia, dispuesta para mañana.

Las razones de la suspensión del viaje del diplomático estarían motivadas por la sucesión de hechos que son de dominio público, ocurridos en la fecha.

El embajador suizo posiblemente realice la visita en el mes de mayo próximo.

Se suspendieron concentraciones de los jubilados

El Centro de Jubilados y Pensionados provinciales "Azul y Blanco" comunicó que se han suspendido las concentraciones de jubilados y pensionados programadas para efectuarlas frente a las oficinas de Agua y Energía de nuestra ciudad y de San Lorenzo, Esperanza, Rafaela, Reconquista y Coronda.

Esta decisión fue tomada al conocerse las directivas del presidente de la Nación de suspender el cobro de las tarifas.

Con una partida de sorgo para el Japón zarpó el Agia Erini

Transportando en sus bodegas una partida de 7.800 toneladas de sorgo de Bunge y Born, destinadas al Japón, zarpó del puerto local el ultramarino de bandera griega "Agia Erini II", que operó consignado a la agencia Norman. La nave abandonó la estación marítima santafesina, calando 13,6 pies a proa y 20 a popa.

En relación con nuevos arribos de ultramarinos, no existe por el momento novedad alguna, habiéndose registrado en cambio en la fecha movimiento de descarga de unidades de cabotaje. Lo hicieron con arena, los buques "Doña Celia C." y "Cinco"; con madera, la chata "Punta Congreso" y los buques-motor "Paloma", "Remember" y "Doña Isabel P.", mientras que el petrolero "Presidente Figueroa Alcorta", de la flota de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, descargó inflamables en la planta de almacenaje de la empresa estatal.

Se reunirá mañana el Movimiento de Unidad Empresaria

Mañana a las 17 se realizará una reunión del Movimiento de Unidad Empresaria, en el Centro Comercial de Santa Fe.

En la oportunidad se tratarán las últimas novedades referentes al pleito que la organización mantiene con las autoridades de la Federación Económica de la provincia y, además se decidirá la actitud a asumir ante las próximas elecciones que se realizarán el 24 del corriente, para renovar las autoridades de la CGE.

Previamente a la reunión de referencia, los presidentes de centros comerciales del interior mantendrán una entrevista con el ministro de Hacienda y Economía para conversar sobre normas de comercialización.

Recuerdan normas de comercialización

La Dirección General de Comercio informa que está en plena vigencia el decreto provincial 0403/72 que establece en sus artículos 2º, 3º y 4º lo siguiente:

"Los comerciante en lo rubros de comestibles y bebidas; frutas y hortalizas; indumentaria, higiene y tocador; menaje y artículos de limpieza; bazar; materiales para la construcción y sanitarios; materiales y accesorios para electricidad; artefactos eléctricos y mecánicos para el hogar y libros de textos y útiles escolares, deberán exhibir sobre cada artículo que expongan a la vista del público el precio por unidad de venta, separadamente para cada especie o variedad, cuando corresponda, inscripto en caracteres bien visibles".

"Cuando por la naturaleza de la mercadería o su variedad no sea posible colocar el cartel indicador de precios, se lo sustituirá por la marcación directa en el envase o se exhibirán listas generales con los precios unitarios, colocados en lugar visible y de fácil acceso al público".

"En toda oferta de mercadería, cuando las ventas se efectúan a plazo, deberá indicarse la cantidad de cuotas y el importe correspondiente, así como el del anticipo, si lo hubiere, el precio total que resulte y el precio al contado. Además establécese la obligación de exhibir listas de precios del día de comestibles y bebidas en cada mesa y/o mostrador en los restaurantes, casas de comidas, confiterías, bares, cafés y negocios similares. Igual obligación tendrán las tintorerías, peluquerías y talleres de composturas de calzado para los servicios que realicen".

Sanciones a infractores

La Dirección General de Comercio informa que las infracciones a las leyes de comercialización vigentes serán reprimidas con las sanciones previstas en el artículo 9º de la ley nacional 19508.

Establecen una multa de mil pesos a quinientos mil pesos. Este último límite podrá aumentarse hasta alcanzar el duplo de la ganancia obtenida en infracción, y arresto de hasta noventa días.

Asimismo, establecen la clausura del establecimiento por un plazo de hasta seis meses, siempre que a criterio de la autoridad de aplicación no afecte el abastecimiento.

Clases prácticas de lectura veloz

A fin de iniciar en esta ciudad las actividades del Instituto "ILVEM", de la capital federal, se trasladó el gerente de relaciones de interior de la entidad, Sr. Héctor Jorge Arber, quien tendrá a su cargo el dictado de varias clases demostrativas del método.

Con tal fin, hoy y mañana, a las 19, 20.30 y 22, se realizará en el salón del Club Universitario de Santa Fe, San Martín 2382, sesiones gratuitas para quienes deseen informarse sobre el método de lectura veloz que propicia y enseña el mencionado instituto.

Para las personas interesadas en seguir los cursos que dicta el ILVEM, se informa que estos comenzarán la semana próxima y tendrán una duración de dos meses, con una reunión por semana de tres horas de duración. Para facilitar al mayor número de interesados, se han previsto horarios nocturnos.

Las inscripciones se reciben en el mismo Club Universitario, todos los días dentro del horario de 9 a 12 y de 16 a 20.

Cabe señalar que los cursos ILVEM se están dictando en todo el país con señalado éxito, así como en el Uruguay, Bolivia y México y otros países americanos de habla hispana.

Los resultados del curso están garantizados y los aranceles de esta oportunidad son promocionales.

APRECIACIONES DE LA FED. DE COOPERADORAS ESCOLARES REFUTAN PADRES DE ALUMNOS

Un grupo de padres de alumnos de establecimientos primarios que fueron desplazados de los últimos grados (escuela Moreno, Sarmiento, Paso, Beleno) han dado a conocer un comunicado a raíz de declaraciones del presidente de la Federación de Cooperadoras del Dpto. La Capital, hechas recientemente a este diario, donde señalaba que la reglamentación respectiva no autorizaba a dicha entidad a intervenir en cuestiones técnico-administrativas de las escuelas, por lo que no habían podido hacerlo en la cuestión relativa al desplazamiento de los alumnos.

En el comunicado se expresa que "tal afirmación no se ajusta a la verdad, pues lo que los padres pidieron fue que la Federación, que es el organismo natural que agrupa a los progenitores de todos los alumnos de esta ciudad, tomara cartas en el asunto para evitar que sus hijos, que venía concurriendo a distintos establecimientos desde preescolar, no se vieren desplazados en una forma tan arbitraria, sin entrar a juzgar en principio si la enseñanza intermedia era buena o mala, o si el gobierno de la provincia podía encarar una reforma que presupone una gran erogación cuando no cuenta con fondos para cubrir compromisos impostergables (maestros particulares, comedores escolares, proveedores, etc.)".

Por otra parte, expreso el documeto que "a la reunión a la que fueron convocados por el presidente de la Federación, fueron recibidos de manera que en nada condice con la misión de dicha entidad, cuyo único fin es representar a los padres, ya que dos policías uniformados controlaban el acceso en la puerta".

"Si la Federación —agrega— no puede intervenir en problemas técnicos-administrativos, muy poco sería lo que quedaría por hacer, y en tal caso insistimos que su accionar se limitaría a conseguir tizas y borradores y llevarlos a la escuela. Por otro lado, ello se [illegible] con la propaganda preelectoral realizada en oportunidad de elegirse el vocal cooperador, ya que en su plataforma se incluía entre otras cosas la defensa de la escuela pública, sueldo adecuado para los maestros, etc.".

Señalan luego que en cambio "la Federación, con muy buen criterio, intervino como mediador cuando los maestros estaban en conflicto, optándose por defender a los maestros y a la necesidad de que a los alumnos se les imparta enseñanza, dejando de lado el Art. 6º a que se hace referencia".

Manifiesta después que en lo que hace a la implantación de la enseñanza intermedia "era de estricta obligación interiorizarse sobre las bondades e inconvenientes de ésta, ya que si la Federación es el órgano natural que nuclea a los padres, es por ende responsable de velar para que la enseñanza sea la más conveniente para los niños. Si así lo hubiera hecho, habría podido enterarse que en el orden nacional se dejó sin efecto la enseñanza intermedia, y que los motivos, entre otros, fueron la falta de medios económicos para un equipamiento conveniente, número insuficiente de docentes capacitados para dicho nivel carencia de locales adecuados, deficiencias en lo que hace a la coherencia y desarrollo de ciertas áreas, etc.".

Por último afirma el comunicado que "los niños desplazados en forma arbitraria son hijos de cooperadores y de padres que siempre han contribuido con la cooperadora de la escuela. Al parecer nadie —expresa finalmente— se atreve a decir la verdad, prefiriendo que se trate a los niños como simple mercancía, no advirtiendo que ese problema puede llegar a crear situaciones insostenibles para todos".

Sobre investigación operativa dictan un curso en I. Química

Como se anunciara, comenzó en la Facultad de Ingeniería Química el dictado de un curso especial sobre investigación operativa y sus aplicaciones.

Este curso está a cargo del ingeniero R. O. Mascó, de la Universidad Nacional de Rosario y ha sido organizado por el Departamento de Graduados de aquella facultad.

El programa que se desarrolla abarca los siguientes puntos básicos: método PERT y CPM, gestión óptima de stocks, programación lineal, programación lineal paramétrica, programación dinámica en la ingeniería química.

Las clases se dictarán todos los sábados a las 9, siempre en la Facultad de Ingeniería Química.

A un duelo adhiere la Facultad de I. Química

A raíz del fallecimiento del químico analista José Argentino Calvo, acaecido en la fecha, las autoridades de la Facultad de Ingeniería Química dictaron una resolución adhiriendo al duelo provocado por su desaparición, donde se destacan los muchos años de su vinculación con esa casa, desde su inicio como estudiante hasta la actualidad en que se desempeñaba como jefe de trabajos prácticos, habiendo brindado su generosa colaboración en múltiples tareas cumplidas en favor de varias generaciones de estudiantes.

La misma resolución dispone encomendar a los profesores ingenieros Rolando Bonaparte y Luciano Barreyra, la asistencia al velatorio y sepelio de sus restos, en representación de la facultad y el envío de nota de pésame a los familiares y ofrenda floral al velatorio.

También se ha acordado que en oportunidad del sepelio de sus restos, a realizarse mañana a las 10, se entornen las puertas de la casa.

Reúnese mañana la S. de Grabadores y Dibujantes de ésta

La comisión directiva de la Sociedad de Grabadores y Dibujantes Santafesinos comunica a los asociados que mañana, a las 17,30, se celebrará una reunión en el Museo Municipal de Artes Visuales. En la ocasión serán tratados temas relacionados con la marcha de la institución.

Actos Culturales

EXPOSICIONES

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez. — [illegible]

Museo Municipal de Artes Visuales. — Muestra de acuarelas de Francisco Puccinelli. Hasta el 12.

Sala de Barrio de B. del Oeste. — Muestra de grafitos de Nehucha Alfonso. Organiza: subcomisión de Cultura.

Rosa Renk. (xilografías). — Hasta el 13 de abril, de 8 a 13 y de 16 a 20, en el Museo de Arte y Artesanías de Santo Tomé, Sarmiento 1835. El 22, a las 20.30, apertura de una muestra de grabados de José María Soldi.

José María Soldi (grabados y dibujos). — En Pinoart, San Martín 2976.

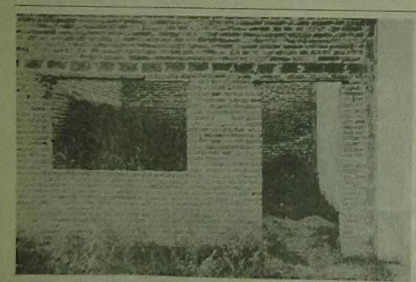
CINE

Cine Club Santa Fe. — El 12, a las 18.15 y 21.15, [illegible] en el cine ideal: "Baile de ilusiones", de Sidney Pollack, con Jane Fonda. Además "Perfirota", cortometraje de Julio Toledo, con Carlos Thiel.

[illegible] Juventudes. — Hoy, a las 19 y a las 21.15, en el cine [illegible] "El charcal de Nahuel Toro", de M. Littin. Con debate al finalizar ambas funciones.

CONCIERTOS

[illegible] de Santa Fe. Director: Olgers [illegible]. Rosa Castro (piano). — Mañana, a las 21.30, en el paraninfo de la UNL. Organizan: Amigos del Arte, Amigos de la Música y LT 10.



Biblioteca "inédita". — Lo que no significa que conserve manuscritos no impresos. Sino que aún espera se dé impulso y culminación a una obra cuya piedra fundamental fue implantada el 7 de agosto de 1961. Ese día los lectores de Santo Tomé se ilusionaron con el nuevo edificio que tendría la biblioteca pionera de la progresista ciudad vecina. Porque la biblioteca "José Hernández" fue fundada el 7 de junio de 1936. La obra inconclusa es todo un desafío para la gente de artes y letras que mucho hacen por labrar un serio basamento cultural para su comunidad. El desafío aguanta las inclemencias del tiempo en el barrio "San Martín" de Santo Tomé, en la prolongación de calle 7 de Marzo.

Designaron a dos funcionarios

Dos decretos originados en el Ministerio de Hacienda y Economía dio a conocer hoy el Poder Ejecutivo provincial, relacionados con la designación de funcionarios.

Fue nombrado por traslado en el cargo de director general de la categoría en la Dirección General de Personal de la provincia el señor Ricardo Segundo Campos, y el señor Raúl Rafael Gallucio fue designado, por ascenso, director general de la categoría en la Dirección General de Finanzas.

Para estudiar en España ofrécense distintas becas

El Instituto de Promoción Becaria informa que se encuentra abierta la inscripción para optar a las becas de especialización e investigación en cualquier materia por realizarse en España durante 9 meses.

Se exige título universitario y presentación de un proyecto sobre los estudios que se desean realizar.

Para mayor información los interesados deberán dirigirse a la Oficina Cultural de la embajada de España, Paraná 1159. La inscripción será cerrada el 28 del mes en curso.

Atraviesa por una grave situación económica el Instituto F. Municipal

En fecha reciente renunció el subsecretario de Gobierno y Servicios Públicos de la Municipalidad, Sr. Harrys Moschino, sin que se dieran a conocer los motivos de la dimisión. Pero se la relaciona con la situación financiera del Instituto Frigorífico Municipal, cuya administración ejercía con retención de aquel cargo.

Según manifestaron personas vinculadas con el establecimiento de referencia, el desenvolvimiento del mismo se ve trabado por falta de disponibilidades monetarias, y de ahí que adeude importantes sumas a ASOEM, a la cooperativa del personal, etc. El total de lo adeudado, por éstos y otros conceptos, se aproxima a los 40 millones de pesos.

Se recuerda que le fue acordado un préstamo de 50 millones de pesos viejos, el que canceló mediante amortizaciones mensuales de 7 millones, lo cual obliga a un verdadero sacrificio financiero, tanto que se volvió a fojas 1. Estímase que la solución ideal sería un préstamo a largo plazo, lo cual daría lugar a la recuperación necesaria.

Se agrega, por otra parte, que si el organismo no se viera obligado a realizar mensualmente pagos por ese concepto, en un porcentaje elevado, estaría entonces en condiciones de atender mejor otros compromisos, especialmente con los remates ferias. Esa elasticidad por la cual se aboga, daría lugar asimismo a que el IFM estuviera en condiciones de abastecer a la población de carne barata, de todo tipo y no sólo —se dice— de cuartos delanteros.

A propósito de esta manifestación, algunos miembros de su personal coinciden en la afirmación de que es el único matadero que está en tales condiciones y perfectamente ajustado a las disposiciones en vigencia.

Elecciones en el Col. de Farmacéuticos

Se realizó el escrutinio de las elecciones efectuadas en el Colegio de Farmacéuticos de la provincia de Santa Fe, primera circunscripción, con el objeto de determinar los delegados titulares y suplentes para el consejo asesor de la entidad.

Los resultados conocidos son los siguientes: Departamento La Capital: sobre 97 votantes, la lista integrada por los farmacéuticos Alfredo O. Eusebio, Raúl F. Didier, Abraham Schamsonovsky, Blanca A. de Passeto, Arnaldo Sansevich y José Gentile, obtuvo 89 votos, 5 en blanco y 3 anulados; Departamento Castellanos: titulares, farm. Rubén Perotti, Raúl Longoni y Juan F. Aviazzi; suplente: farm. Carlos Rossi. Departamento Gral. Obligado: titulares: farm. Antonio Alal y Boris Loubiere; suplente: Melchor Sellarés. Dpto. Las Colonias: titulares: farm. Hernán Perín y Constantino Poloni; suplente: Gaspar J. Gadda. Dpto. San Cristóbal: titulares, farm. Emilio Mazzieri y Eladio A. Bezzone; suplente: Teresa O. Ughetto. Dpto. San Jerónimo: titulares, Enzo J. Parma y Jorge Corbelli; suplente, Alberto M. Pace. Departamentos San Javier y Garay: titular, Catalina V. de Peyrade; suplente, Dora K. Curi. Dpto. San Martín: titulares, Oscar A. Giorgi y Héctor J. Ascorti; suplente, Hugo A. Gnocchi. Dptos. Vera y 9 de Julio: titular, Disolfa A. de Reimondi; suplente, Abel Campo.

El 12 comenzarán los exámenes en la Esc. Normal G. San Martín

La Escuela Normal Nacional Superior General José de San Martín, ha comunicado que los alumnos inscriptos para rendir exámenes en el turno de abril, deben pasar por el establecimiento para consultar el horario respectivo que se exhibe en el mismo, ya que el 12 del corriente, a las 7.45 se comenzarán a tomar los exámenes.

Colegio Inmaculado

Renovará autoridades la Asociación de Ex Alumnos

La Asociación de Ex Alumnos de la Compañía de Jesús, que agrupa a los egresados del Colegio de la Inmaculada Concepción, realizará el 28 del corriente, a las 18, en su local social de calle San Martín 1540, la asamblea general ordinaria para renovar sus autoridades y dar lectura a la memoria correspondiente al período que finaliza. La nueva comisión regirá los destinos de la entidad durante el trienio 1972-1975.

COLON: JUSTO GANADOR



¡EL GOL DEL TRIUNFO! - La pelota impulsada magistralmente por José Luis Córdoba está a punto de trasponer la línea de sentencia, decretándose así el gol que luego sería de la victoria "sabalera". Esto fue la culminación de un excelente pase de Zibecchi, en una jugada estudiada que sorprendió a la defensa centralista que quedó impotente ante la aparición sorpresiva del magnífico [illegible]

PREMIO A LA CONSTANCIA Y AL MEJOR JUEGO

Acaso la imperiosa necesidad de ganar haya sido decisiva para impulsar al equipo de Colón a una tarea demoledora en cuanto al fervor conque se brindaron para superar a un adversario que en los papeles aparecía como de difícil solución para los santafesinos. Y quizá esa premisa resultó fundamental para que los rojinegros no pudieran conservar el ritmo insinuado en la primera parte de la brega, cuando merced al generoso aporte de una línea de volantes que impuso un tratamiento pausado y exquisito a la traslación de la pelota, provocaron una clara transformación en el rendimiento colectivo del local.

:: :: ::

La presencia de Alvarez fue beneficiosa, en ese sentido, porque su ductilidad para moverse en la cancha supo de un acople magnífico con Córdoba y Zibecchi, gestándose en esa triangulación muchos avances que denunciaron una mayor vocación ofensiva de los "sabaleros", truncándose, de todos modos, por la carencia de profundidad de sus delanteros o, quizá, por el abroquelamiento defensivo de los auriazules que solamente atinaron a esa gestión frente a la superioridad manifiesta de un rival que sin lugar a dudas exhibió mejores atributos en todos los sectores de la cancha. Para peor de males, Rosario Central además de encontrar clausurada la zona de creación, donde siempre gobernó Colón, no contó con el aporte talentoso de Aldo Poy que fue borrado de la cancha por la excelente [illegible] que sobre él ejerció Trullet durante toda la tarde.

:: :: ::

Ese predominio "sabalero", sin embargo, recién dio sus frutos sobre la culminación de la primera etapa a través de un excepcional pase de Zibecchi que fue muy bien aprovechado por Córdoba que inteligentemente fue a recibirlo a espaldas de la defensa rosarina. Este triunfo parcial, que luego sería definitivo, permitió la prolongación de esas diferencias en el juego en buena parte de los 45 minutos finales, pese a que la visita recurrió a una mayor cuota de peso físico para intentar el desborde sobre las zonas defensivas colonistas. Ello constituyó otra de las motivaciones que determinó que luciera menos Colón en función de equipo, exigiendo el trámite del partido una más estrecha preocupación por la marca de los hombres "claves" de Rosario Central. Quedó, pese a todo, la alternativa del contragolpe que falló por la ineficacia de Britez o el apresuramiento de Borgna en la definición.

:: :: ::

Empujado por la tremenda fuerza de Landucci el final se hizo dramático y el triunfo angustioso, pero de todos modos no hizo ello más que fortalecer la importancia de la conquista rojinegra que fue justa aunque mezquina en el resultado, porque de haber contado con mayor claridad en su ofensiva las cifras hubieran sido más categóricas, ajustadas al trámite que tuvo el partido donde siempre se reflejó un mejor comportamiento individual y colectivo del conjunto del Centenario. Zuccarelli, Trullet, Córdoba, Alvarez y Ripke, en ese orden, fueron las figuras que más se destacaron en la formación local, mientras que en la visita descolló la personalidad de Carlos Colman que fue el más criterioso para jugar al fútbol. El arbitraje del señor Luis Pestarino no merece objeciones.

COLON 1 — R. CENTRAL 0

Cancha:: Colón

Arbitro: Luis Pestarino

Recaudación: generales m$n. 3.126.690; plateas, 850.500.

Terceras: Rosario Central 2, Colón 0.

COLON: Bertinat; Araos, Trullet, Zuccarelli y Fernández; Alvarez, Ripke y Córdoba; Britez, Borgna y Zibecchi. Suplentes: Costantino, Silguero, Augier, Bustos y Sacconi. D.T.: Juan Eulogio Urriolabeitia.

ROSARIO CENTRAL: Biassutto; González, Pascuttini, Fanessi y Killer; Aimar, Landucci y Colman; Bóveda, Poy y Fogel. Suplentes: Quiroga, Messiano, Heredia, Solari y Gramajo. D.T.: Angel Amadeo Labruna.

En el primer tiempo: Gol de Córdoba a los 45'.

En el segundo tiempo no hubo goles. En esta etapa ingresaron Augier por Britez, en Colón, y Heredia y Gramajo por Bóveda y Fogel, respectivamente, en Rosario Central.

Salvada providencial del arco de Bertinat en la segunda etapa. Fue sobre el final, cuando Rosario Central se lanzó a una ofensiva desesperada en la búsqueda del empate. Araos aparece cubriendo al arquero ante la presencia de Landucci y Fanessi.

ASI jugaron

◆ **Bertinat:** Algunas vacilaciones en el primer tiempo, pero luego se recuperó plenamente y realizó contenciones de mucho mérito.

◆ **Araos:** Clausuró su zona con el vigor acostumbrado para la marca.

◆ **Trullet:** Gran faena. Tuvo la responsabilidad de marcar a Poy y lo hizo con llamativa solvencia, ocupando una plaza que desconocía.

◆ **Zuccarelli::** La gran figura de la cancha. Seguro y calmo para ordenar la línea defensiva. Importantísimo cuando Central apretó sobre el final.

◆ **Fernández:** Sin alcanzar aún la importancia de las primeras fechas, su labor de ayer fue superior a la de recientes jornadas.

◆ **Alvarez:** Una grata sorpresa. Buen jugador, cerebral y de mucha personalidad, sobre todo en el primer tiempo fue conductor del equipo.

◆ **Ripke:** El volante más defensivo, el que respaldó bastante bien el apoyo a sus dos compañeros de línea.

◆ **Córdoba:** Otra excelente recuperación. Siempre "destapado" para ser recepcionista del juego, su labor fue magnífica y resultó un verdadero problema para la defensa de Central. Fue quien más cerca estuvo siempre del gol.

◆ **Britez:** Algunas insinuaciones de mejoría. Sabe, pero le cuesta mostrarlo porque falla en la puntada final. Quizá le falte confianza.

◆ **Borgna:** Movedizo, inquieto y muy entusiasta, pero todavía sin la serenidad que da la experiencia.

◆ **Zibecchi:** Sus mejores momentos fueron como puntero izquierdo. En el trueque permanente con Britez se diluyó su labor. De todos modos lo mejor de la ofensiva.

◆ **Augier:** Entró muy poco en juego. Su inclusión pareció denunciar la necesidad de retener la pelota.

Después del partido

◆ "Estoy muy contento en Rosario Central. La gente es muy buena y me han tratado con mucha deferencia. Futbolísticamente ando bastante bien y estoy pacientemente esperando que se me de una oportunidad de primera división. Ocurre que en mi puesto juega un futbolista como Landucci que tiene tremenda gravitación en el equipo superior. Mañana (por hoy) viajan a Rosario mi madre y mi abuela para quedarse a vivir conmigo en el departamento que alquilé". La opinión es de Juan Carlos Lo Bello, un ex "sabalero" que está muy conforme en su nuevo club.

◆ Carlos Zibecchi era uno de los más eufóricos después del triunfo frente a Central. "Volvimos a tener la fuerza y el empeño de antes. Corrimos una barbaridad. Estoy muy contento por lo que esto significa para nosotros, pero de modo muy especial para satisfacción de la "hinchada" que, de paso, debe comprender que a veces las cosas no salen como uno quisiera, pero que siempre salimos a la cancha deseosos de ganar los partidos".

◆ El presidente de Rosario Central trasuntaba en su rostro la mortificación que le había causado la derrota.

El escribano Vesco nos dijo que "éste fue el peor partido de Rosario Central. Inexplicablemente, algunos jugadores claves en nuestro equipo hoy estuvieron lejos de su rendimiento más o menos normal. Sobre transferencias de jugadores, solamente puedo expresarle que mantenemos conversaciones con un empresario para colocar en Europa a Poy y Gramajo, pero no sabemos en quee club o país. Nosotros simplemente hacemos la tasación correspondiente".

◆ Algo más de 2 millones y medio de nacionales ingresaron ayer a la tesorería de Colón en concepto de recaudación general. Además de la parte proporcional que correspondió por la venta de entradas, se suman a ello los 850.500 por plateas y algo más de 700.000 por el aporte de los socios colonistas.

◆ Los simpatizantes "sabaleros" se aprestan a concurrir en gran número al estadio del Parque Independencia el próximo miércoles. En el kiosco Pecorari de San Martín y Tucumán y en el bar de bulevar Zavalla y Uruguay, se reservan pasajes al precio de 700 pesos nacionales ida y vuelta. Se aclara que han sido contratados coches pullman y uno de ellos transportará exclusivamente mujeres. La partida se hará a las 17.

◆ A propósito de este encuentro entre Colón y Newell's Old Boys, quedó establecido el horario de las 21 para su iniciación. Esta noche se conocerá el nombre del árbitro que tendrá a su cargo el contralor del importante enfrentamiento.

◆ Otro hecho auspicioso en materia de obras en el estadio del [illegible]. Ya se [illegible] las tareas de construcción de cuatro nuevas cabinas para el periodismo deportivo. Están ubicadas en el ángulo noreste de la cancha y serán habilitadas el próximo domingo en ocasión del encuentro contra Boca Junior. Plausible este esfuerzo del comando rojinegro por brindar mayores comodidades a los hombres de prensa, sobre todo teniendo en cuenta la notable afluencia de ellos a nuestro medio durante la presente temporada oficial.



Un oportuno cierre de Landucci evita la caída de Rosario Central. Borgna fue quien estuvo a punto de lograr esta segunda conquista de los "sabaleros".

Categóricos fueron los triunfos de Boca Juniors y San Lorenzo

BUENOS AIRES, (UPI). — Boca Juniors logró un triunfo indiscutido. Vélez comenzó dominando la situación y esto le resultó fatal porque los boquenses actuaron al contragolpe, con avances que parecían imparables y siempre llevaban el sello del gol. El partido fue atrayente y emotivo por la sucesión de goles y por jugadas de calidad de parte de algunos de los jugadores de ambas escuadras.

[illegible] Ferrero —que estuvo ausente tres fechas en el equipo —Ponce y Malbernat. En Vélez se destacaron Gallo y Bianchi. Además a éstos, el árbitro le expulsó a Avanzi por continuas jugadas bruscas.

La extraordinaria habilidad de Ferrero, determinó que los defensores velezanos le cometieran numerosos fouls y por uno de ellos estuvo bastante tiempo fuera del field para ser [illegible] de un fuerte golpe en una pierna.

[illegible] esta cuestión, Luis Gallo —en los vestuarios— dijo: "Es mentira que el pibe se burle de sus rivales mientras juega. Uno le pega casi sin darse cuenta, o acaso porque lo ve venir, porque se da cuenta que es muy difícil sacársela y entonces no tiene más remedio que sacudirlo....."

* * *

Fueron muchos los goles que le marcó San Lorenzo de Almagro a River Plate en su estadio de Núñez porque la diferencia en el juego fue mínima.

Los riverplatenses jugaron mal, pero no tuvieron suerte para aprovechar las oportunidades que le brindaron las circunstancias y San Lorenzo tampoco anduvo bien, pero contó con Fischer (autor de tres de los cuatro tantos) —muy inspirado— y supo usar las ventajas que le dio la defensa rival.

El partido tuvo escaso nivel técnico y atrayente. Con un equipo decaído moralmente (River) y otro que encontró una verdadera goleada (San Lorenzo).

* * *

Ferrocarril Oeste que perdía en Rosario frente a Newell's por tres a uno, logró en la parte final del match una franca y significativa reacción y llegó a la división de honores con toda justicia. El partido tuvo facetas raras: en el primer tiempo fue mejor Ferro en el campo de juego y perdía luego actuaron mejor los rosarinos y no mejoraron el score a su favor.

* * *

Argentinos Juniors, que continúa acaparando elogios, fue a Lanús y volvió a La Paternal con los dos puntos de reglamento. En un corto lapso de tiempo los "bichos colorados" lograron un valioso triunfo. Lanús hizo méritos como para lograr la igualdad.

* * *

Huracán aparecía como ganador frente a Independiente, pero éstos —merecidamente— lograron la igualdad en el score cuando faltaban pocos minutos para la finalización del encuentro. Los "rojos" de Avellaneda actuaron con varios suplentes en razón de que los titulares están actuando en la definición de la Copa Libertadores de América. Avallay y Magán fueron muy aplaudidos por sus respectivas parcialidades.

* * *

Estudiantes de La Plata, que perdía en el primer tiempo frente a Banfield logró luego de realizar un cambio en su alineación volcar las acciones a su favor y salir finalmente gananciosoo. Banfield apremió en la parte final la valla platense, pero no pudo modificar el score.

* * *

Atlanta fue más oportuno que Gimnasia y Esgrima de La Plata que lo visitó en Villa Crespo y logró un triunfo sin objeciones. El partido fue pobre y para la igualdad en el score, por cuanto el triunfo para los visitantes habría sido injusto también.

* * *

La mejor recaudación de la jornada fue en Liniers (Vélez-Boca) con 16.204.000 pesos viejos, récord en ese estadio para encuentros oficiales. El total logrado por los nueve partidos de la ronda fue de 47.492.470 pesos.

ESPECTACULAR CAIDA DE RIVER PLATE



Mastrángelo, de media chilena, supera la salida de Irusta, pero la pelota rebotará en el travesaño, cuando San Lorenzo ganaba 1-0. Sin cumplir gran actuación, los azulgranas fueron muy categóricos. (Radiofoto UPI)

Bianchi, Curioni y Fischer son los goleadores de AFA

Bianchi (VS)	10
Curioni (BJ)	10
Fischer (SL)	10
Brindisi (H)	7
Cáceres (NOB)	7
Lamelza (R)	7
Mendoza (NOB)	7
Cordero (AJ)	5
Landucci (RC)	5
Magán (I)	5
Mastrángelo (RP)	5
Sanfilippo (SL)	5
Vidal (FCO)	5
Coscia (E)	4
Maglione (I)	4
Mas (RP)	4
Poy (RC)	4
Pecoraro (A)	4
Ponce (BJ)	4
Potente (BJ)	4
Valencia (FCO)	4
Goleadores de Colón	
Zucarelli	4
Córdoba	3
Di Meola	2
Trullet	2
Zibecchi	2

MILLONARIA DISTRIBUCION DEL POZO DEL PRODE. SOLO DOS BOLETAS FAVORECIDAS

El pozo del PRODE, con un total de 326 millones de pesos viejos, se lo repartieron dos boletas: una del trabajor textil Miguel Angel Diez, argentino de 32 años, casado con Elba Escobar, de 20 años, correntina. Tienen una nena de cuatro meses de edad. La pareja vive en Estados Unidos 871 en Villa Martelli, Gran Buenos Aires. Diez dijo que con el dinero ganado, lo primero que hará será comprar una casa grande y sobre todo vivir sin apremios, ser un hombre útil y mirar el porvenir como nunca lo había pensado; como debe mirar la vida un millonario, que nunca olvidará su modesto origen.

La otra tarjeta fue compartida entre Eduardo Martínez (Ayacucho 221, de San Martín) y Angela Parissi de Deheza. Estos invirtieron 6.400 nacionales, mientras que Diez apostó por 2.700 pesos. Cada tarjeta fue favorecida con 163 millones de pesos nacionales.

La próxima jugada va con los partidos del próximo domingo, correspondientes a la 11a. fecha del torneo.

LIGA SANTAFESINA — 2º fecha - 1º rueda

	J	G	E	P	Gf	Ge	Ps.
COLON SAN JUSTO	2	2	—	—	10	—	4
NEWELL'S OLD BOYS	2	2	—	—	3	1	4
NUEVA CHICAGO	2	1	1	—	4	2	3
SP. GUADALUPE	2	1	1	—	3	1	3
UNION	2	1	1	—	3	1	3
GENERAL BELGRANO	2	1	1	—	2	1	3
NACIONAL	2	1	—	1	5	4	2
PUCARA	2	1	—	1	2	3	2
BOCA NELSON	2	—	1	1	2	3	1
COLON	2	—	1	1	2	4	1
ATENAS	2	—	1	1	—	1	1
SANJUSTINO	2	—	1	1	—	4	1
CICLON RACING	1	—	—	1	2	4	—
G. Y ESGRIMA	1	—	—	1	1	2	—
SAN LORENZO	2	—	—	2	1	9	—

PROXIMA FECHA (3a. de la 1a. rueda): Ciclón Racing c. Unión, Pucará c. General Belgrano, Boca de Nelson c. Colón de San Justo, Sanjustino c. Nueva Chicago, San Leronzo c. Sp. Guadalupe, Colón c. Newell's Old Boys y Atenas c. Gimnasia y Esgrima. Libre: Nacional.

Colón de San Justo se impuso y comparte con Newell's Old Boys la primera posición en la Liga

Con dos encuentros que se libraron ayer por la tarde, quedó completada la segunda fecha de la rueda inicial del certamen de división superior de la Liga Santafesina de Fútbol.

En el "clásico" disputado en San Justo, el local Colón superó por cifras categóricas a Sanjustino y los 238.500 pesos viejos de recaudación, reflejan el interés que había despertado la confrontación. Por su parte en Coronda, el equipo de General Belgrano obtuvo un importante triunfo sobre Boca de Nelson, contando también este cotejo con un marco interesante de público, que prestó su fervoroso apoyo a la casaca de su preferencia.

Las crónicas sintéticas de los partidos que se llevaron a cabo, son las que ofrecemos a continuación:

Colón (SJ)	4
Sanjustino	0

Cancha: Colón (S.J.)

Arbitro: C. Aquino.

Colón de San Justo: Humilda; Noseda, Caneva, R. Angeloni, Passetti (Córdoba), Romero, E. Angeloni, A. Scotta, Serenotti, Pasante y J. C. Scotta.

Sanjustino: Alessio; Senrogui, Apendino, Arbizú, Villalba, Retamoso, Rolón, Santa Cruz (Castelay), Gerve, Avila y Abat.

En el primer tiempo: a los 15' Romero (CSJ).

En el segundo tiempo: a los 5' J.C. Scotta, a los 10' Pasante y a los 15' J. C. Scotta aumentaron para Colón de San Justo. A los 5' fue expulsado Rolón (Sanjustino).

Un triunfo merecido logró la escuadra de Colón de San Justo, teniendo en cuenta que contó con las mejores posibilidades para [illegible]. A pesar de esta circunstancia, el equipo de Sanjusto fue un digno rival que opuso un encomiable derroche de energías [illegible] el marcador.

La expulsión de Rolón en el equipo perdedor, cuando solo se habían jugado cinco minutos de la etapa complementaria, comprometió seriamente su chance y esta desventaja numérica fue bien capitalizada por el elenco colonista, quien conquistó tres tantos consecutivos que definieron prácticamente el cotejo mucho antes de su finalización. Importante victoria en síntesis para Colón de San Justo, que le permite comandar las posiciones en la tabla de valores. Discreto arbitraje de Carlos Aquino.

Gral. Belgrano	2
Boca de Nelson	1

Cancha: Gral. Belgrano.

[illegible] L. Bruno.

[illegible] Belgrano: Merich; Gómez, Moreno, Mendez, Romagnoli, Guerra, G. [illegible], Suárez, Micheliot, Vaisono y Flores.

Boca de [illegible]: Van Isoldya; Cainot, Bergada, Fenoglio, Gasolli, Acosta (Pezzolli), Vallejos, Domani, Ríos, Cardamone y L. Pereyra.

En el primer tiempo: a los 32' [illegible].

En el segundo tiempo: a los 14' Michelini y a los 37' Vallese para Gral. [illegible].

El encuentro fue bien jugado por parte de ambos conjuntos y [illegible] el interés de los espectadores. El triunfo parcial de los visitantes llevó al equipo corondino a salir decidido en la etapa final en busca de la igualdad. El permanente insistir del local le brindó sus frutos y [illegible] un justo triunfo. En resumen, un correcto partido, la victoria para el mejor y buena labor del árbitro Luis Bruno.